



## **CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO**

### **SESIÓN ORDINARIA**

**MIÉRCOLES 15 DE DICIEMBRE DE 2021**

### **ACTA N°15**

En Río Bueno a miércoles 15 de diciembre de 2021, siendo las 14:44 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia de la Alcaldesa de la Comuna **Doña Carolina Andrea Silva Pérez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe, **Doña Ana María Rebolledo Pincheira**

#### **1.-ASISTENTES:**

##### **1.1.- CONCEJALES DE LA COMUNA**

DON LUIS ROBERTO REYES ALVAREZ  
 DON MIGUEL ANGEL PÉREZ VIDAL  
 DON. JAVIER ALEJANDRO ROSAS BOBADILLA  
 DON MAGIN VANCE MONTECINOS GUZMÁN  
 DON JUAN DOMINGO UNIÓN BARRIENTOS  
 DON DANIEL MAURICIO QUEZADA PÉREZ

##### **1.2.- FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES**

DON JORGE OLIVARES CASTRO, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON ALEJANDRO LOPEZ CABA, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON ARIEL DELGADO ÁLVAREZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON LUIS REYES FARÍAS, DIRECTOR DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON WILSON MONZÓN RIQUELME, DIRECTOR SECPLAN-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON ALEJANDRO ROSAS CÁRCAMO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON ARIEL CARRASCO DELGADO, ENCARGADO DPTO. CONTABILIDAD Y PPTO. -I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 SRA. CARMEN PEZO VELÁSQUEZ, JEFA DE FINANZAS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 DON CARLOS CHACON, ENCARGADO EXTRAESCOLAR COMUNAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
 SRES. FUNCIONARIOS DAEM-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Se deja constancia que la redacción de la presente acta se realiza en base a lo establecido en art. 84, inciso quinto de Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades: *“Las actas del concejo se harán públicas una vez aprobadas, y contendrán, a lo menos, la asistencia a la sesión, los acuerdos adoptados en ella y la forma como fueron votadas. La publicación se hará mediante los sistemas electrónicos o digitales que disponga la municipalidad”*

### **PRIMER PUNTO DE TABLA**

#### **APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal con la mayoría de los miembros en ejercicio en sala con el quorum para sesionar, comenzamos con la aprobación del acta anterior, primer punto de tabla

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, gracias Presidenta muy buenas tardes a usted y a todos los colegas y a todos los Funcionarios Municipales que se encuentran presentes, sobre el Acta solo puntualizar una palabrita en la pagina 46 donde sale la intervención del Concejal quien esta hablando y dice “en la reunión que sostuvimos la Comisión Tierra y Transparencia” debiendo decir la Comisión Hacienda y Transparencia es solo eso Presidenta, muchas gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muy amable Concejal, bien más observaciones al Acta anterior, no existiendo más observaciones, se da por aprobada el Acta anterior, pasamos al Segundo Punto de Tabla, Correspondencia para lo cual tiene la palabra la señora Secretaria Municipal

**SEGUNDO PUNTO DE TABLA**

**CORRESPONDENCIA**

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por JUNTA DE VECINOS 7R -CAYURRUCA**

Cayurruca - Río Bueno  
6 de diciembre 2021.

Srta: Carolina Silva  
Alcaldesa de Río Bueno  
y Honorable Consejo.  
Presente:



Estimada Alcaldesa y Honorable Consejo nos dirigimos a ustedes en calidad de directiva Junta de Vecinos N° 7R Cayurruca. Solicitando a ustedes como municipio su apoyo in condicional para cada sector, que nos puedan ayudar o facilitar algún apoyo en la actividad que se realiza todos los años para los niños del sector una Navidad pero este año queremos algo diferente que sabemos que nuestros niños no han tenido tiempo de compartir por la pandemia, esta sería para el día viernes 23 de diciembre a las 15: Hrs. Tras de la Tarde.. Pueden ser juegos inflables, alguna animación especial para que le de mas realce a la actividad y especialmente dejarles la invitación a todos quienes puedan acompañarnos para darle un mayor realce a la actividad para nuestros niños..

Sin mas espero nuestra solicitud tenga una favorable respuesta no me cabe duda que sera así Trabajando a todo Terreno por nuestro hermoso sector Cayurruca Junta de apoyo y es fuerza  
Firma Directiva

JUNTA DE VECINOS N° 7 - R. CAYURRUCA  
P. JUR. N° 263 F. CONS. 17 - 02 - 1990  
RUT: 72.378.100 - 0  
RÍO BUENO

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muchas gracias de manera particular alguien ha recibido algo en el mismo sentido , bien nuestra derivación fue a Desarrollo Comunitario junto con eso nuestra Coordinadora doña Águeda Vera , se está poniendo en contacto con todas aquellas solicitudes de este tipo porque también lo que se está haciendo es conminar a nuestros Dirigentes a quienes agradecemos esta loable y hermosa iniciativa de ir en ayuda de prepararle una hermosa Navidad a nuestros niños en los distintos sectores , de evitar las onces navideñas y privilegiar la entrega de bolsitas independientes para cada niño , por el asunto Sanitario , así que nuestra Coordinadora doña Águeda Vera de manera independiente y se están encargando de este tipo de coordinación co-ayudante de Desarrollo Comunitario. Así que señores Concejales si a ustedes les llega una solicitud en este sentido les solicito poder coordinar con Doña Águeda para poder articular bien el trabajo

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ya están en contacto, ya se comunicaron con ellos o se van a comunicar con ellos

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, nos vamos a comunicar con ellos, porque hasta ahora doña Águeda no me había comentado de Cayurruca, no teníamos el antecedente de Cayurruca

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ellos quieren hacer la actividad del día 23 de Diciembre, la pregunta que nos van a hacer a nosotros es cuando los van a llamar, hasta cuándo van a tener un plazo para coordinar

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, hasta este viernes es lo prudente

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, perfecto muchas gracias

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **CLUB DEPORTIVO DEPORTES RIO BUENO**



Club Deportivo Deportes Río Bueno  
P.L. N°40191-3 F. Fund. 19-08-2013  
65.074.385-7  
Río Bueno



Honorable Consejo Municipal de Río Bueno

Esperando que cada uno de ustedes se encuentre bien junto a su grupo familiar, por medio de la presente nos permitimos como Club Deportes Río Bueno, contarles que fuimos invitados como institución a participar al XXX Campeonato Internacional de Fútbol infantil "Copa Ciudad de Ovalle" 2022, el cual se realizara entre el 8 al 15 de enero del 2022, en la ciudad de Ovalle, IV Región de Coquimbo.

Es por este motivo que como institución queremos solicitarles su cooperación y apoyo, como honorable Consejo Municipal, para poder realizar este viaje a la ciudad de Ovalle, IV Región de Coquimbo, para participar en este importante campeonato de fútbol infantil, el cual será una experiencia única y enriquecedora para nuestros niños, donde se podrán medir deportivamente con equipos extranjeros y nacionales y también representar de la mejor manera a nuestra hermosa comuna de Río Bueno.

El transporte a la ciudad de Ovalle asciende a la suma de \$3.100.000.-, cantidad de dinero que nuestra institución no tiene. Es por esto, que solicitamos al Honorable Consejo Municipal, que nos puedan ayudar, en parte, a paliar este alto costo y poder hacer realidad, con lo podamos juntar como club, esta tan bonito viaje.

Las categorías que participarían en este campeonato sería la de los años 2005-2006 (15 y 16 años) y la categoría 2007-2008 (13 y 14). Estos niños están muy ilusionados con poder realizar este viaje y han demostrado compromiso en realizar todo lo que este a su alcance para poder participar en este tan importante evento, así como también los apoderados, los cuales están apoyando directamente a sus hijos en que se concrete este viaje.

Sin más que agregar y agradeciendo su buena acogida y pronta respuesta a nuestra solicitud. Saluda atentamente a ustedes.

  
Luis Fuentes Castro  
Presidente  
Club Deportes Río Bueno

  
Leopoldo Urrutia Sepulveda  
Secretario  
Club Deportes Río Bueno

  
Marcela Riquelme Gómez  
Tesorera  
Club Deportes Río Bueno



SECRETARÍA MUNICIPAL

ORD.: N°106.-  
IDDOC: 434.100.-  
ANT.: Carta Organización Deportiva  
MAT.: Solicita Disponibilidad  
Presupuestaria y Financiera.

RÍO BUENO, 13 Diciembre de 2021

DE: SRA. ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

A: SR. ARIEL EDMUNDO DELGADO ALVAREZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

Junto con saludarlo cordialmente, por medio del presente, me permito adjuntar a usted solicitud enviada por el Club Deportivo Deportes Río Bueno, R.U.T N° 65.074.385-7, quienes fueron invitados a participar del "XX Campeonato Internacional de Fútbol Infantil", desde el 08 al 15 de Enero del año 2022, en la Ciudad de Ovalle, IV Región de Coquimbo.

Es por ello, que solicito a usted nos pueda informar sobre la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera del Municipio, para conocer si existe factibilidad para poder apoyar el requerimiento de la organización.

Para su conocimiento y fines, saluda atentamente a usted

  
ANA MARÍA REBOLLEDO PINCHEIRA  
SECRETARIA MUNICIPAL Y DEL CONCEJO COMUNA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RÍO BUENO

AMRP/gago  
Distribución:  
-Director de Administración y Finanzas  
-C.c Archivo Concejo Municipal





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, el Campeonato es del 8 al 15 de Enero de manera independiente a esta solicitud el Club Deportes Río Bueno se reunió conmigo por lo menos un mes y medio atrás , para comentarme la realización de este evento y la solicitud de recursos , yo les comente que la vía formal era esta , hacer una presentación al Honorable Concejo para poder ponderar en que porcentaje de acuerdo a la disponibilidad Presupuestaria podíamos apoyarlos , así que estemos a la espera del pronunciamiento de nuestro DAF para poder deliberar , alguien tiene algo que aportar

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA** , sobre todo por los apoderados que se han acercado a conversar conmigo , creo que es importante y usted lo ha señalado al principio de su Administración de poder apoyar sobre todo a nuestros deportistas y sobre todo a quienes nos están representando y que esperamos en unos meses o años más tengamos mayor representación a nivel nacional , así que sería importante ver la forma de poder ayudarlos , porque tras ellos también están las familias apoyando .Tengo entendido que también hay organizaciones haciendo beneficios para poder ir en ayuda de este viaje y de este Campeonato donde esperamos nos vaya muy bien , que nos representen bien como Comuna

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, son una de las Organizaciones mas grandes y vivas en el ámbito deportivo que congregan a bastantes jóvenes y adolescentes así es que evidentemente la respuesta va a ser siempre favorable a apoyar estas iniciativas, pero hay que ver la disponibilidad presupuestaria en que porcentaje podemos ayudarlos porque es una cifra bastante elevada, pero sin perjuicio de eso la voluntad esta Don Daniel así que también agradezco su comentario

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, el hecho de ser Presidente de la Comisión de Deportes me obliga a pronunciar me en este tema y en realidad adicional a la carta que acabamos de leer, solicitarle a su Administración poder hacer los esfuerzos necesarios en poder en esta época sobre todo en época de verano todas las instituciones y por sobre todo las Instituciones de Formación Deportiva son invitados a estos eventos y de echo tenemos posterior a esto se va a leer la solicitud del Club Fair Play que también es una Institución de Formación y se agradece tener la mejor predisposición para con las instituciones deportivas de Formación porque sin duda alguna , no solamente ellos si no que todo el deporte siempre va a necesitar respaldo y va a necesitar el apoyo del Municipio y de la autoridad edilicia para poder desarrollar



estos temas conociendo desde primera línea el trabajo y el esfuerzo que hacen los padres y apoderados para poder sin duda alguna el desarrollo de sus deportistas en estas competencias y sobre todo el anhelo en el desarrollo de los niños en post de entregarles las mejores condiciones, así que sabido es que todas estas instituciones deportivas cada vez que tienen desafíos como estos hacen un trabajo importante en términos de desarrollar beneficios. Así que sin duda alguna espero que podamos apoyar con el mejor esfuerzo que se pueda hacer, pensando también que en esta época de verano habrá más instituciones solicitando recursos para el desarrollo de estas actividades, muchas gracias

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en la misma línea de la carta anterior la celeridad a la respuesta debido a que esto parte el 08 de enero y ellos tendrían que estar viajando prontamente y en su párrafo ellos indican que el transporte asciende a la suma de tres millones cien mil pesos cantidad que la institución no tiene, sin embargo están trabajando, me consta que están haciendo eventos y una serie de cosas para poder financiarse por eso es que solicitan al Honorable Concejo que pueda ayudar con parte para el alto costo, pero ellos necesitan cuanto va a ser ese monto para ver si les alcanza con el delta que ellos han facturado hasta la fecha

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, Don Ariel para cuando usted estima la respuesta a este Club

**DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, esta semana

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, la respuesta de DAF debería estar dentro de esta semana y si es que todo fluye de esa manera la pasaríamos para aprobación el miércoles siguiente.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura carta enviada por **COMITÉ DE AGUA DE TIQUECO**

Señor

Alcalde Luis Reyes A.

Ilustre Municipalidad de Río Bueno

Presente

Estimado Alcalde:

Como Comité de Agua Rural Tiqueco-Trafún nos dirigimos muy respetuosamente a ud. con el propósito de exponerle nuestra situación. La razón de esta es porque la verdad que desde hace mucho tiempo hemos tenido problemas con nuestro pozo tanto por los años que lleva como por la mala calidad del agua y la gran cantidad de fierro en ella, las bombas no nos duran prácticamente nada. La durabilidad es de dos meses por lo que cada dos meses debemos hacerle mantención lo que nos ha generado más egresos de lo que anualmente se contempla. Y a raíz de este problema hace un mes más menos nos hemos visto en la obligación de comprar una bomba nueva y además tener que cambiar todo el tablero eléctrico porque nos estaba generando mucho problema además de haber tenido a todos una semana sin agua y la gran cantidad de luz que estaba consumiendo lo que nos desembolsa mes a mes una gran cantidad de dinero, lamentablemente somos un comité con muchas personas adulto mayor y personas de pocos recursos económicos por lo que nuestro sustento como comité es solo con el cargo fijo más el consumo y no tenemos otras entradas, por lo que hemos quedado con muy pocos recursos además de la deuda que tenemos con cooperel que asciende a la suma de alrededor de \$700.000 lo cual nos tiene muy complicados y el temor a quedarnos sin energía eléctrica y por ende sin agua. Es por eso que nos atrevemos a recurrir a ud. como autoridad de nuestra comuna para ver la posibilidad de ayuda y apoyo económico porque si seguimos de esta manera no podremos sustentarnos en el tiempo.

Esperando tener una buena acogida y una respuesta positiva a nuestra petición, se despide atentamente...



Mario Arismendi O.

Presidente



Herman Pustela R.

Secretario



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, la solicitud básicamente y como tal hacia el encuadre a la carta la señora Secretaria esta dentro de lo Presupuestado en la Modificación Presupuestaria N° 4 presentada por Secplan, Don Wilson algún antecedente extra que usted maneje para los señores Concejales

**DIRECTOR DE SECPLAN**, Nada extra Alcaldesa.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, entonces vamos a llamar a la aprobación, Don Javier está solicitando la palabra

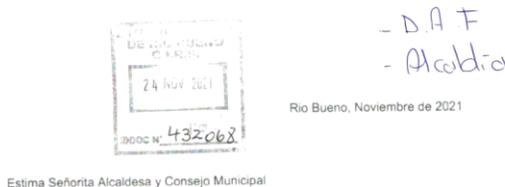
**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ¿es el Comité que aparecía como Trafún en esa Modificación? en esa oportunidad se aprobaron \$500 mil pesos, y ahora están solicitando \$700 mil, ¿vamos a aprobar los 700 mil?

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, la carta actualizada no tiene cifras, pero ellos refrendaron y serian 500 mil pesos, don Ariel Carrasco usted que estuvo como subrogante maneja alguna información extra.

**ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y PPTO**, sé que hubo conversaciones con Gladys

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, entonces en merito que no tenemos el pronunciamiento oficial de DAF dejémosla en pausa hasta que tengamos los antecedentes para poder deliberar en conciencia y en mérito de los mismos, podemos continuar

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura carta enviada por **CONSEJO DE PASTORES RIO BUENO**



Estima Señorita Alcaldesa y Consejo Municipal

Victor Carrasco Paredes, Pastor presidente del Consejo de Pastores de la comuna de Río Bueno y en su representación, tiene el agrado de saludarle afectuosamente deseando las mayores bendiciones en el desarrollo de sus gestiones como autoridades de la comuna, por intermedio de la presente se expone lo siguiente.

El Consejo de Pastores de la comuna, como muy bien es sabido, realiza durante el año una serie de actividades de carácter espiritual, social, desarrollo familiar y personal que van en pleno beneficio de familias de nuestra comuna, lo cual requiere movilizarse a diferentes lugares, asistir e ir en apoyo de cualquiera sea la necesidad, desde lo espiritual hasta la realización de una integración a la sociedad como una persona de bien. Es por esto, que se necesita no tan solo la voluntad que está demás decirlo puesto que siempre se cuenta con ello, sino además recursos económicos para cubrir las múltiples y diversas funciones que se desarrollan, por ejemplo, plano administrativo, capacitación, movilización, talleres, compra de accesorios, ayuda social, entre otros. El objetivo principal de esta carta es solicitar un apoyo financiero anual para este cuerpo Ministerial por un monto de \$1.300.000 mil pesos. Que sin duda alguna ayudará a cubrir gran parte de los diferentes gastos que se desarrollan durante el año.

Esperando se reciba de muy buena manera nuestra solicitud, se despide de ustedes por consejo de pastores de la comuna, su presidente.



Victor Carrasco Paredes  
Pastor Presidente Consejo

**CONSEJO DE PASTORES**  
P. Jurídica N° 322  
F. Cons. 15 - NOVIEMBRE - 2011  
RUT: 85.058.492-9  
RIO BUENO

7/12/21 16:31

Gmail - Solicita Documentación



Andrea Quezada <concejoriobueno@gmail.com>

**Solicita Documentación**

1 mensaje

Andrea Quezada <concejoriobueno@gmail.com>  
Para: 'vecp\_riobueno@hotmail.com'

6 de diciembre de 2021, 16:36

Estimado

Junto con saludar, comentar que se ha recepcionado en el Municipio su carta solicitud con fecha 24 de noviembre del presente año, la cual se adjunta.  
 Es por ello, que me permito adjuntar también formato para solicitar aporte municipal, y a la vez, se requiere enviar la siguiente documentación, para iniciar gestiones de solicitud de disponibilidad presupuestaria y financiera a la dirección municipal correspondiente.

Los documentos son los siguientes:

1. Certificado de Personalidad Jurídica Vigente
2. Certificado Receptores de Fondos Públicos [www.registros19862.cl](http://www.registros19862.cl)
3. Incorporar en formato de solicitud municipal el detalle de gastos en que se utilizarán los recursos.
4. Indicar si dicha solicitud de aporte es para el año 2021 o 2022.

Ante cualquier duda o consulta, puede contactarme por correo electrónico, o al teléfono de red fija 642-340437  
Quedo atenta a sus comentarios.  
Saludos cordiales.

Andrea Quezada Oyarzún  
Dirección Secretaría Municipal  
I. Municipalidad de Río Bueno

2 adjuntos

CONSEJO DE PASTORES RIO BUENO.pdf  
72K

FORMATO SOLICITUD APORTE.doc  
174K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ui=2&as=4c4c3c37&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3A7037029487417737071&simlmspg-a%3A-64122755...> 1/1



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, don Wilson, ayer se conversó cuando se analizó presupuesto y a que conclusión se llegó respecto a esta Subvención

**DIRECTOR DE SECPLAN**, se incorporó en el ítem de Subvenciones un millón trescientos

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, en virtud de lo que señala el Director de Secplan, Unidad en cargada de presupuesto se ha considerado la subvención en comento, pero esta también sujeta al cumplimiento de los requisitos para ser entidad receptora de Fondos Públicos

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **COMITÉ AGUA POTABLE CONTRA CORONEL**

APR CONTRA CORONEL  
RIO BUENO



Río Bueno, 23 de Noviembre de 2021

A:

Srta. ALCALDESA CAROLINA SILVA PEREZ  
Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL I. Municipalidad de RIO BUENO

Respetadas y Distinguidas Autoridades:

En relación a carta enviada y recibida en oficina de Partes de la I. Municipalidad de Río Bueno con fecha 7/12/2020 IDOC N° 401579 en la que exponemos nuestra urgente necesidad, entre otras, de cerrar los 1000 metros cuadrados del terreno adquirido por el APR CC con el fin de proteger las instalaciones del reciente pozo construido, lo que planteaba un nuevo desafío económico al APR después de financiar la compra del terreno, además del déficit financiero por morosidad de pagos de muchos usuarios por la situación sanitaria, solicitando en esa oportunidad una ayuda de subvención de \$ 1000,000 para financiar los ítems, como señaláramos en dicho documento.

Siendo acogida esta solicitud por parte de Sr. Alcalde y Concejo Municipal, sin embargo, sufrió un retraso que significó la modificación presupuestaria N° 4 con fecha 9/6/2021 situación que hasta la fecha no ha sido posible concretar.

Por la dinámica de los trabajos de avance del nuevo pozo en desarrollo y mantención del actual pozo en funcionamiento, hemos tenido que enfrentar un cambio de ítems expuestos en carta anterior, por lo cual solicitamos vuestro beneplácito para autorizar el cambio de los ítems considerados en la inversión de los \$ 1000.000 solicitados en su oportunidad, aprobados y aún en proceso de espera.

ITEMS mejoramiento Operativo APR CC Presupuestado 2do Semestre 2021

1.- Cambio Bomba Dosificadora de Cloro ( Cotización 161808 Climent )	\$ 143.086.-
2.- TESTER Medidor Digital pH Y cloro	\$ 35.520.-
3.- Mano obra instalación y traslado	\$ 70.000.-
4.- Adquisición 360 Kg. Cloro ( Cotización Performac )	\$ 571.914.-
5.- Adquisición 4 Bidones de 60 lts.	\$ 260.000.-
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.080.520.-</b>

\* Precios sujetos a variación por Stock de Mercado

  
INGRID ARIAS SANDROCK  
PRESIDENTA

  
CARLOS HOFFENS VILLAGRAN  
SECRETARIO

COMITE DE AGUA RURAL  
CONTRA CORONEL RIO BUENO  
P.26 R. FOLIO N° 93  
74.238.100-5



**ALCALDESA DE LA COMUNA,** remontémonos a un par de sesiones atrás, se vio el mismo tema solamente ahora como bien dice la Secretaria Municipal corresponde a un cambio de ítem para poder hacer su rendición, la señora Ingrid estuvo con Doña Gladys en Tesorería para ver lo que es la suscripción del Convenio y se le recomendó poder consignar en una carta de manera taxativa lo que eran los ítems para que no tengan problemas con su rendición, así que estimados Concejales vamos a proceder a la Aprobación de lo mismo para que nuestro APR de Contra Coronel pueda proceder a hacer este gasto y evidentemente proceder a la ejecución del mismo. Sometemos a aprobación.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL,** Aprueban por unanimidad.

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL,** Lectura a carta enviada por **DIRECTORA JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA CARRUSEL**

Río Bueno, 03 de diciembre 2021

De: Ana María Sagredo O.

Directora jardín infantil y sala cuna Carrusel

A: Srta. Carolina Silva

Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno

A: Honorable Consejo Municipal de Río Bueno



Con lo expuesto doy a conocer que hasta el día de escribir esta carta y expresar como me senti y siento por esta situación, no dejo de pensar de que realmente se me está juzgando o acusando, ya que la carta mencionada nunca ha llegado a mi persona.

Sin otro particular y esperando tengan a bien recepcionar esta carta de manera positiva, les saluda cordialmente a usted Señorita Alcaldesa y Honorable Consejo Municipal

Me dirijo a ustedes para dar a conocer lo sucedido el día 15 de octubre del presente año, cuando llegan al establecimiento los Honorables Concejales: Sr. Quezada, Sr. Rosas y Sr. Montecinos, con motivo de visitar y conocer el Jardín Carrusel, lo que me informan cuando se presentan ante mi persona, por lo cual los invité a ingresar y a recorrer nuestro establecimiento para que vean cómo funciona y toda su infraestructura, una vez terminada el recorrido y conversando con los tres honorables concejales, don Vancer se sinceró conmigo y me informo que su verdadero motivo de su visita era por una carta que llevo al Consejo Municipal, en donde se menciona mi persona y mi gestión como directora, realizada por un grupo de funcionarias del establecimiento, dándole ellos mucha veracidad a lo que se expone en ella, sin conocer e informarse de lo que realmente pueda estar pasando en el jardín y que además en esta historia hay dos versiones, manifestándole a ellos que es lamentable que solo se queden con una sola versión, porque la mía también cuenta. A través de esta carta expreso que me hicieron sentir muy mal, me senti menoscabada como profesional, como persona y como mujer, me hicieron sentir que estaba cometiendo grandes y graves errores, me senti juzgada por ellos, sin que estos honorables concejales me conozcan, sin escuchar mi versión y que entraron al establecimiento sin manifestar la verdadera razón de su visita, y de poder conversar conmigo como corresponde ante esta situación, de directora a honorables concejales, los cuales tengo entendido que no fueron ni mandatados ni enviados al jardín a investigar o conversar con el personal. Lamento mucho que esto esté pasando, no es mi intención causar mayor problema, pero creo que se vulneraron mis derechos de saber la verdad y de que se me acusa, ya que esta carta fue pública.

Esta situación fue informado a director DAEM don Luis Reyes Fariás, pero me encontré que no tenía información de que se me está acusando ni de la carta enviada, ya que no ingreso por Oficina de parte del Departamento de Educación.

Ana María Sagredo Ortiz

Educadora de párvulos

Directora Jardín Infantil Carrusel





**CONCEJAL DANIEL QUEZADA** , como Presidente de la Comisión de Educación manifiesto mi extrañeza por esta carta y lo digo de forma personal yo sé que también mis colegas van a querer colocar también poner su punto de vista quienes estuvimos en esa ocasión , esta carta da cuenta quizás de lo que a lo mejor se está llevando en política sobre todo dentro del mismo Jardín , porque nosotros conversamos con la Directora le deje mi número y mi tarjeta para que se pudiera comunicar con posterioridad para lo que necesite y la visita también tenía el objetivo de poder conocer las dos versiones en sí, porque se conversó con ella y porque también tal como lo dice la carta mi colega Vance y Javier también le manifestamos la visita , junto con ello yo aproveche de conocer el establecimiento que también era uno de los objetivos y lo realice junto con la Directora , pero creo que nosotros como Concejales y en eso creo que puedo hablar por los que estuvimos ahí presentes siempre estamos abogando por mejorar la convivencia , que es algo que también en alguna ocasión como Comisión en el Concejo lo hemos visto , lo hemos conversado de producir una cercanía sobre todo en el Cuerpo de Docentes , los Asistentes y los Directores sobre todo con el DAEM y nunca vamos a estar ni por un lado ni por otro, sino que vamos a aunar criterios y vamos a estar apoyando para que la convivencia también por el bien de los estudiantes y los apoderados en general de la Comunidad Educativa sea de una mejor convivencia Me produce extrañeza Alcaldesa esto y solamente reiterar el compromiso que como Comisión de Educación tenemos en la Comuna de poder ir mejorando la calidad y sobre todo la convivencia en la Comunidad Educativa que es extensa en nuestra Comuna Alcaldesa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muy amable, alguien más que quiera aportar

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, estoy interpelado en la carta, primero pedir las disculpas a la profesional si se sintió ofendida y menoscabada como profesional, como persona y como mujer, que es grave la acusación a los tres concejales que fuimos, ese no fue el espíritu de la visita sino todo lo contrario, conocer el lugar, es más nosotros no sabíamos, estuvimos un poco extraviados en la búsqueda del Jardín y por lo mismo nosotros sugeríamos que se haga una investigación y una intervención. En esta sala de Concejo se pidió insistentemente que se incorpore una intervención tal cual se estaba haciendo a los Establecimientos Educativos que tenían dificultades, esa fue la intención, conocer el lugar, saber lo que estaba





sucediendo ahí, en ningún caso intervenir para sacar a alguien, colocar a alguien o instalar una negativa o una situación que no corresponde. Así es que me sumo a las palabras del Presidente de la Comisión de Educación y que también ese día el Concejal Montecinos no actuó de ninguna forma, ni de Investigador Privado, ni de andar buscando algo que no estaba, fue una visita no mandatada tampoco del Concejo, pero la idea es que nosotros podamos visitar los Establecimientos Educativos tal cual en algún momento se comentó en una reunión ampliada que tuvimos, es lamentable porque uno ha visitado otros Jardines y también hay dificultades en todos lados. Lo comentábamos nosotros que saliendo de la Pandemia una de las condicionantes va a ser la Salud, tanto Psíquica y Mental de los que trabajan en los lugares, principalmente los Establecimientos Educativos, los apoderados, alumnos, los profesores vienen con una carga emocional muy fuerte, son dos años de Pandemia donde han estado encerrados, es complejo y por esa complejidad yo insisto que desde el DAEM tienen que hacerse las intervenciones necesarias para mejorar la convivencia escolar en todos los establecimientos

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, igual que Don Javier cuando uno se siente interpelado, lee estas notas y hace un análisis la verdad que esta carta en realidad da muestra de muchos errores, primero cuando habla que se hizo público, creo que la vez que se hizo la nota de la queja de las Funcionarias que me parece son 5 o 6, para resguardar la identidad de todas aquellas que estaban en esa carta efectivamente esta dama, no se hizo público y efectivamente cuando esta carta se lee haciéndose pública, me gustaría que se pudiese leer esta carta de la acusación que se le hace a la señora Directora del Jardín Carrusel, porque la verdad es que es bastante molesto leer públicamente una carta que no solamente esta llena de errores, sino de falsedades y debo reconocer en ello que no se quien recomendaría o porque lo haría, pero la verdad que cada vez este tipo de situaciones a lo único que convoca es al insano o poco ejercicio democrático, y el ejercicio de los concejales en su labor que les corresponde como Fiscalizadores y más allá de eso, adicionalmente en aquella visita no paso más allá de una mera conversación y testigo de aquello son los colegas, de hecho estuvimos tres presentes ahí, por lo tanto, más allá de toda situación de esta misma carta logro desprender de que efectivamente y me logro dar cuenta de que el problema de aquella carta queja donde se produce la probable investigación sumaria, creo que hace sentir razonablemente y me deja razones de más de darme cuenta de cuál es la parte del problema y que bueno que aquí este el señor Luis Reyes Farías, porque efectivamente adicional al proceso que se debía haber vivido, sin conversación previa usted convocó a tener una reunión con las dos partes involucradas que era la Directora y las



Funcionarias sin conocer todavía aquello, en realidad esta situación deja espacio a muchas presunciones, pero claramente fue un error de la Directora porque el afán de los tres concejales que estuvimos ahí nunca fue enrostrarle nada y de que considerara de hecho se le hizo sentir que nunca fue apuntarla a ella con el dedo, al contrario, tuvimos una conversación donde tuvimos la oportunidad de escucharla por mucho rato las quejas que ella tenía hacia sus funcionarias y que por supuesto nosotros por el debido proceso de esta acusación debíamos esperar y no parcializarnos con ninguna de las partes, porque eso es lo que nos convoca y de hecho hemos estado bajo esa situación, por lo tanto, adicionalmente a todo señorita Alcaldesa siento que esta carta es gravísima, porque más allá de una simple carta está siendo una acusación de un sentimiento que no fue tal cual y muestra de ello, están los dos comentarios que previamente me antecedieron de mis dos colegas concejales, y siento que este tipo de situaciones no pueden seguir pasando, y no se puede seguir dando el espacio a que estas situaciones pasen, por lo tanto, yo sugiero que se tomen las medidas necesarias, se hagan las convocatorias necesarias, si es necesario que se pueda hacer a través de la Comisión mejor. Como le digo, ya expuesto este tema en la mesa, expuesta la inquietud y esta acusación que emite la señora Directora del Jardín Infantil Carrusel, señora Ana María Sagredo Ortiz, creo que sería conveniente siendo que ella dice que es publica la carta donde se le acusa de algunas acciones, porque así lo indica la carta, pero sin duda alguna también siento que si se ha equivocado o mal interpretó nuestra visita, siento que no era el instrumento ni el momento, porque siento que no es lo que correspondía hacer, y por supuesto la única persona que está exponiendo esto es efectivamente la Directora, así que si es posible ya que esto se está haciendo público, podríamos hacerlo público, muchas gracias señorita Alcaldesa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias por su intervención Concejal, alguien más que quiera participar del dialogo respecto a la misiva. Bien, respecto a la situación del Jardín Infantil Carrusel me es menester comentarles que me he reunido con doña Carla Irrázaval, profesional encargada de Convivencia Escolar en virtud de lo que se ha hablado aquí en la mesa ampliamente de lo que es la convivencia en varios recintos educacionales, los cuales no voy a volver a exponer, sin perjuicio de ello sostuvimos una reunión en la cual yo le solicite ella estaba haciendo uso de su pre y pos natal así que cuando volvió del mismo ella se presentó en mi oficina, conversamos con la profesional las distintas aristas de cómo vamos a provocar la intervención en el ámbito de convivencia. Tomando los parámetros que ustedes mismos nos solicitaron en esta mesa como en la discusión del Padem y junto con ello le pedí que haga efectivamente una



intervención en el jardín , ella hoy día en la mañana estuvo en dependencias Municipales Doña Carla comentándome que el día de ayer hizo una visita al Jardín Infantil en cuestión, que recabo antecedentes de los cuales no me pudo dar mayores luces, porque me dijo que ayer hizo las entrevistas y dentro del curso de la mañana iba a abrir las fichas y que al abrir las Fichas iba a tener mayor información respecto de los nodos principales del conflicto o presunto conflicto, así que yo les pediría honorables Concejales que esperemos el Informe de la Profesional de Doña Carla , yo le solicite que intervenga prontamente porque es una preocupación para este Honorable Concejo Municipal y que en virtud de ello nos de las recomendaciones como Concejo para nosotros abordar la mejor decisión que se ajuste a las necesidades de dicho entorno laboral

**DIRECTOR DE DAEM** ,a veces la buena intención que pueden tener ustedes no se ve como tal , se ve como que las partes están viendo otro lado que aquí me van a dar solución porque aquí no me la están dando y se genera esta pérdida de confianza en los equipos de trabajo , por lo tanto yo solicito respetuosamente que estas visitas no se hagan en forma personal , sino que lleguen allá encomendados por el Concejo Municipal , es mucho más sano porque la gente lo interpreta de otra manera aunque se vaya con las mejores intenciones .Es un tema muy sensible y tenemos un solo canal de comunicación para enfrentarlo porque después tenemos que informarlo a la Superintendencia , quienes nos fiscalizan y nos pueden sancionar

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** quiero corregir en algo su intervención, es que la verdad que nosotros no fuimos a fiscalizar a nadie, fue una visita de cordialidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, usted cuando expuso dijo fuimos a Fiscalizar

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, quiero corregir su intervención, se interpretó mal, esta fue una visita de cordialidad, que efectivamente dentro uno puede conversar, si usted lee bien la carta ella dice que se le está juzgando, vuelvo a insistir, aquí no se trata de poner una cortina y poner defensas corporativas .La verdad así como también usted dice que es un tema muy sensible para nosotros en nuestra labor de Concejal también es muy sensible , de este lado también hay seres humanos , entonces la verdad siento que no es tan así, siento que hay que ser más cuidadosos , a mí me gustaría invitarlos a leer esta carta y





ser cuidadoso en eso, porque efectivamente yo siento que todos mis colegas nadie va a tratar de andar juzgando a alguien , nadie de los colegas Concejales que andan acá cuando interviene o conversa con algún Funcionario hace eso, nunca la intención y quiero hablar por los demás y siento que no es ese el tema .En un principio dije que fue un error porque leí cautelosamente la carta y en realidad más encima tuvimos que exponerla ,porque efectivamente nadie fue a juzgar a nadie, y nadie a futuro va ir a juzgar a nadie

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** lo importante si uno comprende con altura de miras lo que ustedes quizás buscaban en su visita, pero si yo interpreto y desprendo y se puede colegir de lo que señala la carta es lo que ella sintió, entonces uno no puede juzgar cómo se siente una persona

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS,** de hecho molesta porque nos dimos un tiempo para escucharla a ella de lo que ella sentía en términos de lo que podía pasar

**CONCEJAL LUIS REYES,** Alcaldesa, yo siento que es una situación demasiado sensible como para poder generar hoy día y tener un criterio común frente a estos temas, cuando involucra particularmente visitas y la gente se siente de una u otra manera incomoda , hay que partir del conducto regular y esto para todos y cada uno de nosotros como miembros del Concejo Municipal, existe un Jefe del Departamento de Educación en este caso , que ante cualquier eventualidad y yo creo que Luis se siente pasado a llevar en este minuto, porque evidentemente frente a cualquier legítimo reclamo que cualquier persona dentro de una Unidad Educativa pueda hacer , evidentemente también al plantearlo en el Concejo se hace público y desde el momento que se hace público ya no hay vuelta atrás, y siento que el procedimiento y la forma , mas allá de las buenas intenciones no estuvo bien y hoy día estamos discutiendo un tema que probablemente pueda tener más aristas que las que en algún principio si se hubiese actuado de manera distinta probablemente hubiese sido de más fácil solución . Yo conozco no voy a defender el Profesionalismo de Ana María Sagredo, pero todos estos años evidentemente ha dado muestras de un buen liderazgo , mas allá de las situaciones puntuales que pudieran existir , pero siento que no es materia en esta etapa primaria de ser tratada en el Concejo una situación que finalmente hoy día corresponde a nuestro Administrador o bien en este caso al Jefe del Departamento de Educación solo eso Alcaldesa



**CONCEJAL ROSAS** , la carta está dirigida a la Alcaldesa y Concejo Municipal por lo tanto tiene que ser leída en el Concejo ,Sin embargo como usted bien lo señalaba este es un tema de percepción , mis primeras palabras fueron de disculpa si ella se sintió ofendida, ese no es el caso y también esto ocurre porque esto se planteó a principios de Octubre dimos a conocer que había un problema en forma cerrada tampoco salió a la luz ni la carta y recién el día de ayer hacen la intervención , han pasado más de dos medio en que hicimos la consulta hicimos el requerimiento y nosotros fuimos el día 15 y recién el día 03 de Diciembre ella expresa esta carta , entonces ha transcurrido muchísimo tiempo dios meses y medio en donde pueden pasar muchas cosas y quizás nuestra visita, yo reconozco que puede haber alterado aún más los ánimos , porque no queremos ser parte del problema , pero si queremos ser parte de la solución , vamos a estar a la espera del Informe de le señorita Carla Irarrázaval para conocer y saber cuáles van a serán las mejoras y las medidas de mitigación que van a tener, eso es lo que los profesionales que trabajan ahí quieren por el bien de las personas que atienden a sus hijos

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, Don Javier lo que yo le iba a plantear para enriquecer lo que usted planteaba en el transcurso de ese tiempo si se tomaron acciones , por eso Don Luis dice hemos estado habiendo el seguimiento pero otros profesionales a lo que yo me refería era que doña Carla Irarrázaval como Encargada de Convivencia hizo la visita el día de ayer porque hace poco se reintegró de su pos natal , solo para enriquecer su apreciación

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** pero igual es tarde son dos meses y medio que han transcurrido y nos gustaría que cuando llega alguna situación de esta gravedad en cualquier sección del Municipio o Servicio Traspasado de Educación y Salud que se actúe con la mayor celeridad posible que se informe y que se conozca aquí no se juzga a nadie, quizás fue un error haber asistido pero era necesario conocerlo de primera fuente

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, quiero que tengamos una postura bastante clara Alcaldesa, nosotros siempre vamos a estar prestos a escuchar y por sobre todo poner atención tanto en Directores como quienes trabajan en un Establecimiento Educacional , no ha sido para nada Don Luis pasado a llevar y eso usted lo puede confirmar , porque hemos conversado temas usted mismo nos ha dicho lo estamos viendo,, lo estamos tratando y nosotros con todo el respeto que se merece usted también nos hemos mantenido de



esa forma en pausa y no con la intención de generar ninguna polémica porque usted está claro que con todas las situaciones que han pasado en los Establecimientos Educacionales si hubiese sido nuestro afán el tema sería otro , por el contrario siempre hemos estado prestos para que usted junto a su equipo pueda intervenir los establecimientos , conversar con cada uno de los Directivos en pro de la convivencia que creo siempre va a ser nuestro objetivo .Hemos visualizado los problemas pero se los hemos planteado usted confiando en el trabajo de su equipo

**DIRECTOR DE DAEM** mi sugerencia es que cuando quieran visitar el Establecimiento háganlo con Acuerdo del Concejo y así se van a evitar problemas porque la gente los ve como Fiscalizadores

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, Jurídica ayudaría bastante a aclarar esta situación si me lo permiten

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, como ya se está haciendo público y hoy día lo hizo público la misma la Directora del Jardín Infantil Carrusel yo solicite hace rato en mi intervención si se puede hacer público también porque se está transmitiendo esta reunión y se está haciendo publica y pedí que se haga público y se lea la carta recibida el día 10 de noviembre del 2021 de parte de la Funcionarias del Jardín Infantil y Sala Cuna Carrusel donde informa hechos relevantes y solicita acciones urgentes firmada por seis Funcionarias , no sé si usted me deja leerla porque estamos haciendo un ejercicio público y todos están viendo y solicite que se lea porque creo amerita la causa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, comprendo su malestar de que se hace pública una situación y las ganas de leer la misiva , sin embargo yo creo que debemos ser prudentes y esperar la intervención de la profesional para poder nosotros levantar y dar de manera publica la misiva primitiva , donde se expone la problemática de un Jardín Infantil que conlleva una matrícula de niños , entonces yo le pediría que en ese sentido guardemos la prudencia, esperemos el Informe y finalmente llegamos a la conclusión , se lo pido respetuosamente es lo mejor , salvo mejor parecer . No quiero coartarle su voluntad de querer leerlo pero como Presidenta del Concejo siento que no es lo más apropiado

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS** siento que este es un ejercicio público y debemos dar muestras de transparencia. Siento que fue un error esta carta y lo han dicho mis colegas paso y está aquí se está



haciendo un ejercicio público y ya se hizo publico

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se respeta su opinión Concejal

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, en post de lo que se está viendo sería recomendable esperar la resolución para que vayamos cerrando las ideas

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ** gracias Presidenta la carta original del tema que estamos tratando del 10 de noviembre recuerdo que suspendimos la transmisión y usted utilizo un concepto Técnico Jurídico que era porque se estaban afectando derechos de terceros y la carta que se leyó ahora aludiendo a los tres concejales no es la misma causal por la cual deberíamos haber cortado la transmisión y no leerla

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no porque nosotros estábamos aplicando el criterio en este caso de que la señora presenta una carta para ser leída en el Concejo Municipal en su conjunto donde expresa hechos que a ella le atañan como persona, no hechos de terceras personas porque ella está expresando algo que siente y que vivió por eso no se ocupó el mismo criterio concejal

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ** esa era la duda que tenía hago un poco de empatía con el colega y digo si leemos esta carta porque no se lee también la otra .Era ese el tecnicismo Jurídico que quería saber

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, efectivamente como ustedes pueden apreciar en la misiva que hace llegar al Concejo se individualiza la profesional y hace presente los términos de la misma en relación a la función que desarrollaron tres Concejales en su calidad de Concejales de visita protocolar llamémoslo como sea y por lo tanto dirige ella esa carta al Concejo y en ese sentido no hay afectaciones de terceras personas toda vez que es ella misma y los tres concejales que ejercen su labor como concejales propiamente tal no hay afectación de terceros , eso por una parte , respecto a lo otro claramente si porque estaban imputando hechos de terceras personas que eventualmente podían ser perjudicados por lo tanto si aplicaba ese criterio y respecto a la consulta propiamente tal, yo comparto lo que acaba de expresar el Concejal Quezada y en general las apreciaciones que se han vertido acá en el sentido de ser prudentes en términos de esperar el resultado de las intervenciones que se hagan y eventualmente si es que hay procesos





disciplinarios que se vayan a desarrollar, porque en definitiva son esas herramientas las que nos van a permitir esclarecer la situación y los antecedentes que se han expuesto, ciertamente la persona Directora puede en su legítimo derecho sentirse afectada , porque cada persona individualmente percibe las situaciones en su fuero interno por lo tanto es legítima esa percepción y por cierto no pongo en duda lo que los señores Concejales que asistieron a la visita lo hacían con otra intención , pero como señalo la señorita Alcaldesa cada uno tiene en su fuero interno esa situación se generan estas situaciones un poco indeseables pero yo creo que la enseñanza es evitar este tipo de situaciones que lo único que hacen es generar una situación digamos conflictiva que no es el ideal que se genere cuando se desarrollan funciones publicas y por lo tanto de conocimiento de todos , eso es lo que les podría decir respecto al teme puntual

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muy amable gracias, perdón el señor Pérez que termine

**CONCEJAL MIGUEL PEREZ**, gracias Presidenta gracias Alejandro por la respuesta , porque hago el punto porque nosotros somos entes eminentemente o el rol principal para la Fiscalización , nadie quiere ser Fiscalizado , nadie quiere ser controlado no se siente a gusto lo veo porque podemos estar marcando un precedente , nosotros vamos a tener que Fiscalizar otras unidades , otros Funcionarios , otras personas Y si cada vez que nosotros ejerzamos en derecho nuestro rol de hecho vamos a tener de vuelta , no es que vaya a ser todas las veces , no se si se entiende , podemos estar abriendo la ventana de que solo por ejercer la Fiscalización y tener quizás una personalidad diferente, distinta que me perciban que no fui educado no fui amable , vamos a tener entonces recepciones de cartas acusando lo mismo , ese era el punto es todo Presidenta quería que quede claro

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se comprende

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, es que so puede ocurrir todas las veces que hagan la Fiscalización y en eso no hay nada irregular ,porque en el fondo cualquier persona en su legítimo derecho de la libertad de expresión , puede expresar que se sintió vulnerada o pasada a llevar o llámese como quiera no obstante eso no afecta su labor como Funcionario y encargado de Fiscalizar las actividades del Alcalde o Alcaldesa y de la Administración , por lo tanto ciertamente aunque ustedes hagan ese ejercicio cien veces y quizás puedan llegarles cien cartas pero eso no va a afectar y no pone en duda en ningún caso la capacidad ni su



rol como Fiscalizadores

**CONCEJAL JUAN UNION**, el concejal Pérez me clarifico lo que iba a preguntar yo , pero en relación a lo que acaba de decir el Asesor Jurídico en relación a la labor Fiscalizadora ósea esto insistir que puede ser un precedente pero va a dar motivo a lo mejor para que sigan llegando cartas en alguna actividad que organicen los Concejales en su labor de Fiscalización , lo veo así como dice usted que puede ocurrir ,por un lado nosotros los Concejales queremos cumplir con nuestra labor que está establecida en la Ley que es Fiscalizar los entes Municipales todo lo que tenga relación con la Municipalidad , pero también a lo mejor va a generar como una luz verde para que en alguna labor de Fiscalización ciertas personas o lugares que fueron Fiscalizados van a llegar cartas acá y se van a seguir leyendo y vamos a seguir haciendo el conflicto no me cabe un poco la situación

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien la respuesta creo fue dada por el Asesor Don Juan muchas gracias por su intervención

**CONCEJAL LUIS REYES** , entiendo la situación Alcaldesa gracias solo para sumarme a su intención de que siento que el tema no da para mas y lo otro considerar que estamos estigmatizando una unidad educativa y se ven afectadas ambas partes yo siento que hay que ser super cuidadosos porque somos parte del sistema y en ese sentido por muchas situaciones que puedan ser motivo de investigación o de análisis o de trabajo de los equipos técnico profesionales del DAEM no es bueno ni sano analizar y perder media hora a mi juicio en este minuto en una situación que pudo haber tenido una forma diferente , solo eso

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, comparto su apreciación en parte Concejal Reyes pero hay otra parte que asiste a los señores miembros del Concejo que ellos puedan verter sus apreciaciones respecto a las cartas que ingresan con liberalidad mas aun si están siendo interpelados como bien dijo el Concejal Rosas , así que yo no puedo coartar en ese sentido la libertad de expresión y opinión de mis colegas concejales en esta mesa ,sin perjuicio de compartir la primera parte de su intervención donde alude que debemos cuidar y resguardar a todos nuestros entes educativos y comunidades educativas en su conjunto





**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, como es una carta que probablemente usted va a tener que dar respuesta manifestar que nunca fue esa la intención que esta manifestada en esta carta que goza de muchos errores y fallas en la redacción e interpretación y que efectivamente su interpretación de la dama que escribe la carta nunca fue la intencionalidad de los tres Concejales que visitaron , ojala quien pueda coordinarse con ella lo haga saber , porque nunca fue esa la intención lo que se expone en esta carta

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, pierda cuidado va a quedar en acta su opinión como la de cada concejal

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **SRA. NORMA BALDOVINO/COMANDANTE ARAYA**

Honorable Concejo Municipal de Río Bueno

Alcaldesa Carolina Silva Pérez

Concejales: Luis Reyes Álvarez, Miguel Pérez Vidal, Javier Rosas Bobadilla, Juan Unión Barrientos, Daniel Quezada Pérez, Vance Montecinos Guzmán

Junto con saludarles doy a conocer estado actual de lugares en población Comandante Araya.

Mirador; necesita conservación de pintura y algunas reparaciones de estructura  
Limpieza corte de maleza en su alrededor.

Plazuela: Necesita mantención corte pasto en plazuela y corte de maleza en su alrededor  
El mirador que existe en plazuela le faltan barandas lado ribera del río Bueno, está muy peligroso e inseguro.

Sitio al lado de Plazuela: Existe un sitio al lado de plazuela hacia calle Sargento Aldea el cual está con artefactos en desuso como refrigeradores, tasas de baño y otros junto a mucho maleza y a esto se le suma muchos perros en el lugar, el día sábado 27 de noviembre que estuve en ese lugar habian 11 perros.

Calle Sargento Aldea frente a Población Comandante Araya, sólo existe pavimentación en una vía, vecinos conversan qué posibilidad existe de pavimentar la otra mitad de la calle.

De todos estos puntos hice llegar correo electrónico con registro fotográfico

Reparar, Mejorar y Mantener estos lugares específicos como el Mirador y Plazuela con su mirador es de suma importancia, ya que por tener acceso visual al río Bueno con una vista al paisaje natural lo hace un lugar muy visitado por personas tanto de nuestra comuna como por visitantes de otros lugares.

Atte.

Norma Baldovino Uribe





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, por respeto a la presencia de la emisora de la misiva que es Doña Norma Baldovino Uribe, vamos a darle brevemente la palabra para que nos dé la razón de sus dichos en merito de lo que se expuso y también comentarle la disposición de Administración respecto de su solicitud

**SRA. NORMA BALDOVINO**, buenas tardes a todos los presentes, un gusto poder estar aquí haber emitido este oficio es porque dentro de un giro económico que tengo que es Terapias Naturales incluí los días sábados caminatas urbanas con visitas a Patrimonios ,visitas a lugares naturales y visitas a lugares turísticos y es aquí donde yo fui con personas he ido dos veces que no son de Río Bueno y algunos que son de acá, nos encontramos que la Plazuela Comandante Araya existen dos Miradores y ambos necesitan mantención tanto de su infraestructura como de desmalezar, cortar pasto y ojala ornamentar más esos lugares, pero el Mirador que esta inserto en la Plazuela Comandante Araya no tiene barandas hacia el rio y eso lo hace sumamente peligroso , porque ahí los mismos vecinos concurren con sus niños a jugar , el riesgo de caer una persona , un adulto mayor o un niño o una mascota esta en riesgo las 24 horas del día y lo otro que al lado de la Plazuela vivió un señor de apellido Delgado el falleció hace pocos meses atrás y ese sitio está abandonado y en ese sitio hay un cumulo de artefactos domésticos (refrigeradores , tazas de baño , lavadoras )y junto a eso mucha maleza mi carta es solicitar limpieza , mantención y retiro de los artefactos de hogar que hay en ese lugar y lo otro Alcaldesa es poder incluir dentro de la gestión de Aseo y Ornato en conjunto con la Oficina del Medio Ambiente un día o dos días de reciclaje de artefactos de hogar , porque también lo solicitan bastante las personas, por eso se las incluí aparte a cada uno de ustedes

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, respecto a la primera consulta que hace la señora Norma corresponde a lo que es la unidad de Aseo y Ornato la señora Susana hoy día no nos pudo acompañar porque esta con día Administrativo sin embargo son algunas de las funciones que están asignadas a esta unidad , respecto de la misma situación nosotros le hemos encomendado por razones de mantención en otras plazuelas y sabemos que personal y maquinaria es algo exiguo no hemos podido complementar todo el ciclo de limpieza que quisiéramos pero Don Wilson nos va a comentar acerca del nuevo proceso de Bases de licitación que esta en el Portal que contemplaría estos recintos que son como bien señalaba Doña Norma de una belleza paisajística porque nos hacen tener acceso a recursos naturales que cualquier Riobuenino puede visitar y también personas turistas , respecto a la segunda de sus consultas lo que le podemos indicar es que





nuestra encargada de medio ambiente la señorita Paulina Montory con doña Susana Tapia están muy al pendiente de lo que es reciclaje de artículos domésticos y artefactos sin perjuicio de ello esto se vio en el mes de agosto y desde el nivel Regional donde ellas tienen toda la comunicación les indicaron que solamente tenían dos empresas que son aptas para recibir este tipo de residuos una es la que trabaja con todos los Municipios pero debido a la Pandemia la empresa bajo el número de trabajadores razón que hizo que la atención a las distintas Comunas de la Región bajase , por lo tanto hoy día tenemos la dramática cifra que solamente tenemos un día al año asignado por Comuna para el Reciclaje de este tipo de artefactos , por lo tanto es una vez al mes , frente a esta respuesta que es dramática desde el punto de vista medio ambiental social comunitario nosotros exploramos la posibilidad con la otra empresa , pero el costo era elevadísimo algo que nosotros no podíamos costear , así que esa es la problemática por la cual estamos atravesando hoy día

**SRA. NORMA BBALDOVINO**, existiría la posibilidad de adecuar un lugar para hacer un punto de acopio

**ALCALDESA DE LA COMUNA** yo creo que no se si sitios eriazos pero desde la perspectiva de aquellos que están en recintos públicos donde afectan o pueden traer aparejada algún tipo de plaga hay pudiésemos intervenir nosotros desde la perspectiva sanitaria publica , pero respecto e abrir un lugar donde acanchemos este tipo de artefactos , yo soy negativa a esa postura porque vamos a generar un micro basural de este tipo de desechos y después nosotros como Comuna tendríamos como deshacernos de ellos

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, agradecer la visita de la señora Norma ex colega gusto de verla siempre preocupada por estos temas en nuestro Patrimonio Paisajístico que tenemos una consulta si ese terreno donde habitaba la persona es Fiscal de que propiedad es

**SRA. NORMA BBALDOVINO**, pertenece a la misma Plazuela

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, o sea es de Propiedad Fiscal , seria importante que se saquen los escombros que hay se haga una limpieza mas profunda con una intervención quizás también de las personas que disfrutamos de los lugares tan bello que tiene la Comuna



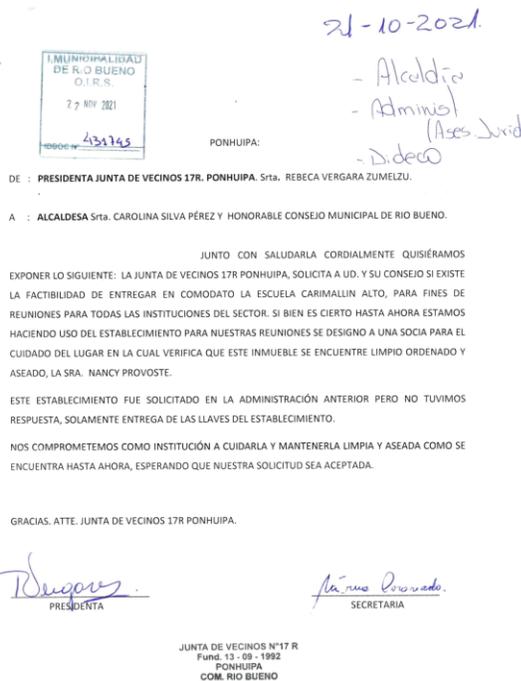


**ALCALDESA DE LA COMUNA** nuestra encargada del Departamento Social la señora Gabriela Pedraza saco la mediagua, el caballero tenía varios perritos entonces hicieron el vínculo con Suyay quien llevo algunos para esterilización y están viendo donde dar en adopción otros

**CONCEJAL JUAN UNION**, yo creo que sería necesario lo que plantea el colega Javier de limpiar porque si no se limpia y como es Fiscal podría llegar otra gente y vamos a seguir en lo mismo y evitar eso

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, Alcaldesa agradecer la preocupación de Normita, efectivamente hoy día muestra una situación que sin duda alguna es preocupante sobre todo el tema de los Miradores, yo hace un par de semanas tuve la oportunidad de ser convocado por un par de vecinos entre ellos Don Juan Chacón muy preocupado por esta situación ya que llega gente de afuera y están dañados los miradores, las dos personas con las que converse son de la tercera edad

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **JUNTA DE VECINOS 17R PONHUIPA**



7/2021 16:32

Gmail - Solicita posibilidad de pronunciamiento jurídico y técnico



Andrea Quezada &lt;concejariobueno@gmail.com&gt;

Solicita posibilidad de pronunciamiento jurídico y técnico

1 mensaje

7 de diciembre de 2021, 9:10

Para: abogadosejandrosos@gmail.com, Wilson Monzón Riquelme <wmonzon@gmail.com>  
Cc: Alejandra Soto Pezo <asoto@municipalidadrbo.com>

Estimados

Junto con saludar, adjunto carta solicitud ingresada al Municipio por parte de la Junta de Vecinos 17-R Ponhuipa, dirigida a la Srta. Alcaldesa y Honorable Consejo Municipal.  
 En dicha misiva, los dirigentes solicitan se pueda estudiar la factibilidad de entregar en comodato la Escuela de Carimallín Alto, en beneficio de todas las organizaciones del sector.  
 Además, indicar que de acuerdo al registro de organizaciones comunitarias, la Junta de Vecinos Ponhuipa tiene vigencia hasta el 31 de diciembre del presente año, pero ya hicieron ingreso al municipio de su nuevo cambio de directorio, el cual se encuentra en revisión.  
 Es por ello, que me permito derivar a ustedes ya que será tratada como Punto de Correspondencia en sesión ordinaria de concejo municipal, del día miércoles 15 de diciembre del presente año.  
 Quedo atento a sus comentarios.  
 Saludos cordiales.

Andrea Quezada Oyarzún  
Dirección Secretaría Municipal  
I. Municipalidad de Río Bueno

1 V PONHUIPA POR COMODATO.pdf  
21K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=404e5357&view=pt&asend=ml&permits=dmad-a%3a%6682f406172282173&em=mp-a%3a%6677166...> 1/1



**CONCEJAL JAVIER ROSAS** , respecto de los plazos , hay una Comunidad Mapuche en Curralhue Grande que esta solicitando un terreno y a esto se suma también la Junta de Vecinos de Ponhuipa que es una solicitud que viene con bastante arrastre , los tiempos de espera a veces cambian de Directiva se pierde documentación

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, tiempo estimado concejal no quiero darle en el Conservador de Bienes Raíces cuando solicitamos los Certificados de Hipotecas y Gravámenes , que en estricto rigor deberían demorar 12 a 15 días hábiles eso es casi un mes por lo tanto cualquier Informe Jurídico que se emita tiene que contar con ese documento esencial antes de , entonces estaríamos hablando de un mes y medio por lo menos aproximado para la emisión de un Informe Jurídico , ese es el plazo y no hay otra manera de hacerlo

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, pero el ánimo estaría en entregar el Comodato

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, el ánimo siempre va a estar y la voluntad también porque conozco muy bien el trabajo de la Junta de Vecinos de Ponhuipa lo agradezco y lo reconozco

**CONCEJAL JAVIER ROSAS** no es necesario tener un Acuerdo de Concejo

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, para el Comodato si pues hay que tener Acuerdo de Concejo siempre para este tipo de solicitudes , pero para llamar a aprobación me gustaría que tengan el Informe Jurídico primero , es lo prudente para que ustedes deliberen en base a antecedentes fundados , así estamos operando con todas las solicitudes. Las Juntas de vecinos van a tener la mayor predominancia ante este tipo de solicitudes

**CONCEJAL JUAN UNION**, yo comparto plenamente la necesidad de la Junta de Vecinos de este sector y me llama la atención y me preocupa , ojala que se vea en que situación están las otras escuelas el caso de Bramadero por ejemplo , el Meli que son escuelas y hoy día están siendo ocupadas , me gustaría ver de que forma están siendo ocupadas esas escuelas , porque de acuerdo a la exigencia que hoy día estoy viendo me gustaría saber de que forma se entregaros esos recintos





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, el Departamento de Educación fue mandado hacer más de un mes para hacer llegar antecedentes de varias escuelas a nuestro Asesor Jurídico

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, estamos en proceso de análisis jurídico del inmueble si no tienen ningún inconveniente para establecer Comodatos lo que se solicite, una vez que el Informe este okey ahí se les evacua en definitiva para que ustedes puedan resolver las solicitudes que les lleguen de este tipo o similares en el mérito de los antecedentes fundamentado para que no exista ningún inconveniente a futuro para después proceder a la redacción de la escritura Comodato

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por LOCATARIOS TERMINAL DE BUSES

RIO BUENO, diciembre 02 de 2021.

DE: LOCATARIOS TERMINAL DE BUSES DE RIO BUENO

A: SRTA ALCALDESA Y HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Conjuntamente con saludarlos y agradecer tanto a la anterior administración como a la actual administración municipal, por el apoyo recibido por nuestros locatarios, pasamos a poner en vuestro conocimiento la crítica situación por la que atravesamos. El año recién pasado estuvimos cerrados por 5 meses, producto de la pandemia, contamos si con el apoyo municipal al no cobrarnos el arriendo, pero nos significó recurrir a nuestros ahorros, en algunos casos. y a endeudarnos para cancelar nuestros compromisos y subsistir. El presente año contamos con el apoyo de ustedes al permitirnos cancelar sólo el 50% de los arriendos de lo que estamos agradecidos, más la situación de pandemia continua y el comercio ha pasado por restricciones que no nos permite estabilizarnos, razón por la que solicitamos de ustedes nuevamente su apoyo para poder afrontar mejor un año 2022 incierto, dado el número de contagios.

Solicitamos se nos autorice un descuento para el año 2022 de un 20% del canon de arriendo mensual y el congelamiento del reajuste que se aplica en enero del año siguiente.

Sabemos que nuestra petición puede ser considerada excesiva pero la difícil situación por la que atravesamos y la consabida empatía de nuestras autoridades, nos animan y nos da esperanzas de una resolución favorable.

Sin otro particular y haciendo votos por la ventura personal de cada uno de ustedes, los saludan con atención.

  
GABRIEL OYARZÚN COPIER  
VICEPRESIDENTE

AGROPACION  
DE LOCATARIOS COMERCIANTES  
TERMINAL DE BUSES  
RIO BUENO

  
JUAN SANDOVAL MACHUCA  
PRESIDENTE

7/12/21 16:31

Gmail - Solicita pronunciamiento



Andrea Quezada <concejoribueno@gmail.com>

**Solicita pronunciamiento**

1 mensaje

Andrea Quezada <concejoribueno@gmail.com>

6 de diciembre de 2021, 12:08

Para: jmebahamonde.s@gmail.com, "para: Ariel Carrasco Delgado" <contabilidad@muniolibueno.cl>

Estimados

Junto con saludar, adjunto carta ingresada al Municipio enviada por Locatarios Terminal de Buses Río Bueno, en donde solicitan la posibilidad que el Concejo Municipal pueda tomar en acuerdo la rebaja de arriendos para el año 2022 en un 20%, y el congelamiento del reajuste que se aplica en enero de cada año.

Es por ello, que solicito favor su pronunciamiento al respecto, debido a que la carta será tratada en sesión ordinaria de fecha 15.12.2021.

Quedo atenta a sus comentarios.  
Saludos cordiales.

Andrea Quezada Oyarzún  
Dirección Secretaria Municipal  
I. Municipalidad de Río Bueno

AGROPACION LOCATARIOS TERMINAL DE BUSES.pdf  
72K

<https://mail.google.com/mail/u/0/?ik=4cda53c37&view=pt&search=all&permthid=thread-a%3A-8035607839153299598&mpimg=a%3A-55078991...> 1/1



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, Don Ariel usted que estaba como subrogante alguna observación al respecto, propongo como Presidenta del Concejo tener el Informe de Finanzas para darle una respuesta a los señores locatarios

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en las condiciones que esta el Terminal no son las adecuadas se ha ido empeorando y nunca se ha arreglado como para seguir manteniendo el costo , me gustaría que se estudie desde esa perspectiva , quizás si se hace una mejora podríamos acceder a seguir con esta línea que tenemos , pero al contrario incluso el 20% podría ser mucho mas porque realmente las condiciones para las personas que asisten no son la mejores, no hay bancas , la iluminación es mala el piso deteriorado en definitiva es un Terminal prácticamente que esta obsoleto

**CONCEJAL LUIS REYES**, es un sentido reclamo en buena de parte de los Comerciantes establecidos de verdad lo han pasado muy mal y no sabemos como va a evolucionar esto en el verano así que siento que seria un buen gesto entregar esta señal de apoyo desde el Concejo y la Administración para que podamos dar respuesta positiva a su carta, al menos yo estoy disponible para poder aprobarlo, gracias

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, previa evaluación de Administración y Finanzas someterlo a aprobación en el próximo Concejo Municipal sin lugar a dudas el apoyo de nuestro Concejo Municipal para nuestros Comerciantes siempre esta , dificulto esta sea la excepción

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por SRA. NORMA BALDOVINO/ PROPONE RIOBUENINA DESTACADA

ALCALDESA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO  
CAROLINA SILVA PÉREZ

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL



Junto con saludarles expongo:  
En el mes de Diciembre año 2020 periodo que era concejal de Río Bueno, propuse al entonces Alcalde Luis Reyes Álvarez que en el mes de enero año 2021 en el aniversario de nuestra comuna se premie como ribueñina destacada a Cecilia Smith Ramirez. Ahora en mi calidad de ciudadana de esta bella comuna propongo a Ustedes Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal se premie en el mes de Enero año 2022 a esta importante mujer que ha aportado a la investigación y a la ciencia.

Solicito:

Destacar a Cecilia Smith Ramirez; ribueñina cuyos estudios básicos y medios los realizó en el Colegio Santa Cruz de nuestra comuna y posteriormente continuó estudios superiores en los cuales hizo a su haber: Títulos y grados académicos de:

Profesora: LICENCIADA EN CIENCIAS  
Doctora en Ciencias mención Biología, Ecología, Universidad de Chile  
Licenciada en Ciencias mención Biología  
Magister en Ciencias Biológicas con mención en Botánica Universidad de Chile  
Posdoctorado Proyectos Núcleo Milenio  
Posdoctorado Cátedra Presidencial en Ciencias DR. Juan Armento  
Profesora Universidad Austral de Chile, Facultad de Ciencias Forestales y Recursos Naturales Valdivia  
Profesora Titular Departamento de Ciencias Biológicas y Biodiversidad, Universidad de Los Lagos

Por todo el aporte a la investigación, a la ciencia, a los conocimientos entregados a sus estudiantes chilenos y personas del extranjero en sus diversas participaciones como invitada a muchos congresos internacionales.

Solicito premiar como Ribueñina destacada Línea Temática Ciencias de Biología y Ecología a Cecilia Del Carmen Smith Ramirez.

Atte.  
Norma Baldovino Urbe





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, respecto a la solicitud que ingresa la señora Norma es para tenerlo en consideración dentro de la gama de riobueninos/as destacadas que se ve en Enero para la premiación en la semana Aniversario , se tendrá en consideración y se ponderara en su minuto señora norma , muchas gracias por ponerlo en antecedentes

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, es una destacada Riobuenina, sin embargo, me gustaría saber cual va a ser el procedimiento para elegir a los riobueninos/as destacadas año 2022 que se celebra en el mes de enero

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, el procedimiento final no se lo voy a convertir todavía Don Javier porque a nivel de Administración estamos evaluando los criterios que vamos a adoptar ,sin perjuicio de ello me gustaría que bajo esta Administración Municipal los concejales tengan un mayor grado de participación en la posibilidad de aportar nombres y valorarlos a la hora de tomar la decisión final , pero los criterios se les van a compartir en el minuto apropiado

**CONCEJAL JUAN UNION** , me alegro Alcaldesa que sea así y la felicito por eso y que no ocurra nunca más lo que ocurrió durante doce años que nunca a los Concejales se les tomo en cuenta en relación a una premiación tan importante en el mes Aniversario

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por **CLUB DEPORTIVO FAIR PLAY**



Río Bueno, 22 Noviembre 2021

Carta de Solicitud

A: Alcaldesa Srt. Carolina Silva Pérez

Consejo Municipal

DE: Club Fair Play Río Bueno

Estimada Alcaldesa y honorable consejo municipal de la Comuna de Río Bueno, Junto con saludar y esperando se encuentre muy bien.

Solicitamos a Usted, poder apoyar la presente solicitud, para concretar invitación realizada por la organización de la 3ª Versión de Copa Kids Anicud 2022 en la ciudad de Anicud - Región de los Lagos, durante el 02 al 06 de Febrero 2022 y poder llevar a nuestros 15 jóvenes, 2 entrenadores y 13 apoderados, en categoría 2004-2005, donde participamos anteriormente en el verano del año 2020 antes de la pandemia, obteniendo el Primer Lugar en representación de la Comuna.

El club tiene ya una larga trayectoria en beneficio de los niños y jóvenes de la comuna de todos los estratos sociales, siendo un escape de salida para muchos de ellos, alejados del alcohol y las drogas, donde desde el 2012 contamos con personalidad jurídica vigente a la fecha, participando en diferentes campeonatos deportivos como nacionales e internacionales, donde siempre hemos tenido una participación destacada por la responsabilidad, entrega, pasión y amor por el fútbol.

Siempre hemos sido un club que genera recursos con esfuerzo y apoyo de todos los apoderados y personas externas, ya que nunca contamos con el apoyo de la Municipalidad en años anteriores, es por esto que apelamos a su buena voluntad y apoyo a la labor social y deportiva, que siempre la ha destacado; y donde nosotros como club podemos dar fe, de su apoyo hacia nosotros, desde que usted era concejal de nuestra comuna, como también el apoyo de varios concejales presentes como don Vincer Montecinos que siempre está presente con el deporte joven y don Javier Rosas.

Debido al contexto que hoy nos encontramos de pandemia se nos hizo imposible poder generar recurso durante el año 2020 y 2021, limitando nuestros ingresos económicos para la ejecución de actividades deportivas fuera de la comuna, por lo que a la fecha solo nos encontramos realizando entrenamientos 2 veces por semana, por la loable voluntad de Don Omar Sagura, trabajador municipal que entrega su tiempo libre para entrenar y entregar valores a nuestros jóvenes

deportistas, sin nada a cambio, solo con la recompensa de mantener a un grupo de jóvenes por el buen camino y la vida sana.

Es por esto que acudimos a Usted y solicitamos, poder apoyar esta noble causa deportiva y poder sacar a nuestros jóvenes adelante y cumplir el sueño de muchos de conquistar la Isla de Chiloé y poder levantar la copa nuevamente, considerando también que hoy en día son muy pocos los campeonatos donde se invita a participar a los jóvenes de 16 y 17 años, privilegiando más a las categorías menores.

A continuación detallamos nuestro requerimiento a nuestra Alcaldesa Srt. Carolina Silva y honorable Consejo Municipal.

1.- Poder gestionar un lugar físico donde podamos hospedarnos (Innateo) con el alcalde la Comuna de Anicud o autoridades correspondientes el lugar.

2.- De no poder concretarse la petición anterior, poder apoyar con recursos económicos para gastos de movilización que serían \$ 500.000 mil pesos, por una semana Anicud - Río Bueno.

-Se anexa carta de invitación.

Sin otro particular y esperando tener buena acogida a esta petición

Se despide, afectuosamente.

Directiva club Deportivo Social y Cultural Fair Play Río Bueno





Rosaura Jararritu Mangelán  
Presidenta  
14.068.089-7

Rosaura Jararritu Mangelán  
Secretaria  
11.248.285-7

Carmen Mancosca Reyes  
Tesorera  
16.039.940-6



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, esta solicitud fue presentada a mi persona hace bastante tiempo empezamos de manera inmediata con la gestiones que marca el puto numero uno de buscar la conexión con la Comuna de Ancud para poder ayudar a nuestros jóvenes que es la logística del Hospedaje sobre este punto tiene información el señor Carlos Chacón que va a compartir con ustedes y respecto del segundo punto tendríamos que esperar la disponibilidad financiera

**SR. CARLOS CHACON**, durante esta semana estuvimos hablando con la organización del Campeonato quien esta esperando una respuesta de parte del Municipio de Ancud para poder facilitar los espacios de Internado de sus establecimientos educacionales , importante mencionar que generalmente estas invitaciones a Competencias o Actividades Deportivas vienen siempre acompañadas de hospedaje , así como nosotros cuando realizamos nuestra competencias o actividades en la Comuna se facilita el Internado del Vipro sin ningún costo y estamos a la espera todavía de la organización que pueda entregarnos mas información respecto a si el Municipio finalmente va a acceder a alojamiento para los niños .Me imagino que este procedimiento está esperando en base a los aforos permitidos y respecto al tema del transporte pedí el contacto a la señorita Carolina para poder hablar directamente con FAR Play para ver que niños pertenecen a la Educación Municipal y poder gestionar algunos recursos aparte a través del Departamento de Educación

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, Lectura a carta enviada por VILLA LOS EUCALIPTUS

Río Bueno, 24 de Noviembre 2021

Srta. Alcaldesa, Carolina Silva  
Honorable Consejo Municipal, Río Bueno.  
Pte.  
432076

- Alcaldía  
- Rentas

Junto con saludarles me permito compartirles una necesidad que surgió por parte de los vecinos de Villa Los Eucaliptus. Ya que gran parte de los que vivimos aquí no tenemos trabajo, somos jefas de hogar o personas en situación de discapacidad, adultos mayores dependientes es por lo cual no podemos tener un trabajo formal.

Por este motivo queremos solicitar a ustedes como entidad una posibilidad de realizar una feria en nuestra plazuela ubicada entre calles los Radales con los Cisnes, para poder tener algún tipo de ingreso y ayudar de cierta manera a nuestro ingreso familiar.

Somos aproximadamente 30 vecinos que necesitamos esta oportunidad, entre ellos incluimos 5 puestos para cuidadores de personas con discapacidad, ya que tampoco les dan un espacio en las demás ferias de nuestra comuna y han sido excluidos. Por este motivo nos dirigimos a ustedes con muchas expectativas, nuestro calendario a solicitar sería el siguiente:

2 días a la semana, lunes y sábados  
De 09:00 a 16:00 horas

En esta futura feria, se les dará oportunidad de mostrar su talento a Artesanos, pintores, tejedoras, pasteleras, bisutería, perfumería, venta de ropa nueva y reciclable etc.

Además nuestro objetivo es reunirnos con ustedes prontamente una vez teniendo una buena acogida a nuestra petición, para poder hacerles saber personalmente nuestro requerimiento como grupo de "Villa los Eucaliptus" y poder obtener recursos a través de proyectos para poder financiar y comenzar lo más pronto posible nuestro emprendimiento. Además nos gustaría contar con la orientación del Centro de Negocios y ser informados por las becas laborales a través de la oficina OMIL.

Esperamos que esta, tenga una buena acogida y esperando su pronta respuesta, ojala sea positiva se despide atte.

*Pamela Flores Flores*  
Pamela Flores Flores  
Correo : papamelafloresflores@gmail.com  
Celular: +56 982443830

**Río Bueno**  
MUNICIPALIDAD

RENTAS Y PATENTES  
DIR: N° 16  
IDDOC: 43632  
AMT.: IDDOC: 43276  
MAY.: SOLICITUD DE PERMISO  
RÍO BUENO, 14 DE NOVIEMBRE 2021

DE: SRA. CARMEN PAZES HUIZ  
JEFA DE RENTAS Y PATENTES

A: SRA. CAROLINA ANDREA SILVA PEREZ  
ALCALDESA

Junto con saludar, vengo a salud a informar sobre la solicitud recepcionada en el departamento de Rentas y Patentes, en donde se solicita permiso para tener a cabo una feria en la Plazuela de Villa los Eucaliptus, los días lunes y sábado, desde la 09:00 a 16:00hrs, para 30 socios de la misma villa.

De acuerdo a lo expuesto, este departamento refiere que de acuerdo a los antecedentes entregados de los socios y posterior revisión se encuentra lo siguiente:

- Daniela Catalán C.I. 18.39784-4. Permiso vigente en feria Balmaceda
- Carolina Castro C.I. 18.388.263-2. Permiso vigente en feria Balmaceda
- Cristina Salazar C.I. 13.402.379-6. Permiso eliminado 1º semestre 2021. Rol 2-8474
- Teresa Cortez C.I. 13.589.420-6. Solicitud de permiso cobro 21 de mayo
- Paula Carreras C.I. 17.136.817-2. Permiso Vigente Rol 2-8645
- Carolina Soto C.I. 18.587.838-A. Solicitud de permiso cobro 21 de mayo
- María Ojeda C.I. 13.588.395-0. Permiso vigente en feria El Estuero

Ante lo expuesto solicito a usted su preceptivamente de autorización o derogación considerando los antecedentes entregados, para dar curso al proceso administrativo correspondiente.

*Carmen Paz Hui*  
CARMEN PAZES HUIZ  
JEFA DE RENTAS Y PATENTES

CDM/1000

RENTAS Y PATENTES  
RÍO BUENO  
MUNICIPALIDAD

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, alguna cosa que agregar Don Juan

**CONCEJAL JUAN UNION**, comparto el ordenamiento que hace la Jefa de Rentas y Patentes

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, respecto de la solicitud de la señora Flores hace unas tres o cuatro semanas atrás sostuvimos una reunión en merito de la solicitud que salió por los autodenominados coleros de la Feria 21 de Mayo y de la Feria de Las Pulgas , tuvimos una reunión importante en el Cine Municipal en la cual todos los concejales estaban convocados solamente nos acompañó el concejal Miguel Pérez y el Concejal Daniel Quezada a quienes agradezco su presencia , en esa reunión que estuvo presente nuestra Jefa de Rentas y Patentes y nuestro Inspector Municipal Jaime Mena, analizamos la situación de Las Ferias y llegamos a un acuerdo que se iban a generar dos instancias de Ferias más en propósito de los señores coleros por una razón de ordenamiento de la ciudad, cada vez que se geste este tipo de soluciones tenemos como parámetro interno de Rentas y Patentes poder hacer u filtro de todas aquellas personas que se presentan en la nómina, para ver si son de Río Bueno o de la Unión , para poder ver su Registro Social de Hogares , para ver si no tienen otro tipo de patentes , si no pertenecen a otra feria en el entendido que se ha generado un padrón de comerciantes a nivel comunal .En este sentido la señora Carmen eleva el ordinario N° 46 en mérito de estos antecedentes nos queda una reunión con la señora Flores para poder ver aplicados estos criterios en que situación están las personas que quedarían como integrantes de esta presunta nueva Feria , pero en el entendido y aplicando criterios que tomamos en acuerdo no podría haber más Ferias, no quiere decir que no podamos apoyar a estas personas así que nosotros con doña Carmen Hales tenemos una reunión pendiente , antes que haga uso de sus vacaciones con Doña Pamela para evaluar caso a caso las personas que estarían fuera del filtro que se aplicó por la oficina en referencia, esa es la respuesta señores concejales

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, entiendo que si estaría esta autorización excepto las personas en el Informe de la señora Carmen

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, como Feria no , pero buscar una modalidad de ayuda para este grupo de personas



**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por CONCEJALES DE LA COMUNA**

ORD.: Nº 46  
ANT.: S/A  
MAT.: SOLICITUD EVALUACIÓN BUENO  
GAS LICUADO O.I.R.S.

24 NOV 2021

RIO BUENO, 23 DE NOVIEMBRE 2021

**A :** SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ  
ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

**DE :** SRS. CONCEJALES I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

Señorita Alcaldesa I. Municipalidad de Río Bueno,

De nuestra consideración:

Junto con saludar cordialmente y, en nuestra calidad de concejales de la Comuna de Río Bueno, en ejercicio de las facultades que se nos confiere la letra h) del artículo 79 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, respetuosamente venimos a exponer y solicitar lo siguiente:

Conforme al artículo 1 de la Ley N.º 18.695, la Municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

En este contexto, es de público conocimiento el aumento sostenido del precio que tiene el gas licuado, que actualmente alcanza el precio aproximado de 27.000 pesos el balón de 15 kilos, Este, es un insumo indispensable para las familias de nuestra comuna de Río Bueno y de todo el país.

En las últimas semanas pudimos ver como la I. Municipalidad de Chiguayante inicio el proceso para ser distribuidor local de gas, abaratando los precios para los consumidores, logrando vender el gas licuado de 15 kilos en 15.500 pesos aproximadamente. En este sentido es que venimos a solicitar lo siguiente:

**Oficiar** a ENAP, con el objetivo de sostener una reunión y ver la factibilidad técnica de esta iniciativa.

**Iniciar** las gestiones para registrar a nuestro municipio como distribuidor minorista de gas en la comuna de Río Bueno, ante la superintendencia de electricidad y combustibles.

**Conversar** con la Ilustre Municipalidad de Chiguayante y los municipios de la región de los Ríos, que ya iniciaron estas gestiones tales como Panguipulli, Los Lagos y La Unión, para coordinar acciones en conjunto y poder ejecutar este proyecto a través de la asociación de municipalidades.

**Finalmente** esperamos se pronuncie en un plazo no mayor a 15 días respecto esta solicitud.  
Sin otro particular, atentamente.

*[Handwritten signatures and notes]*

Concejales I. Municipalidad de Río Bueno

**ALCALDESA DE LA COMUNA,** respecto a esta solicitud estimados colegas les comente el día que ustedes me hicieron saber el envío de su misiva estábamos en conversaciones con la Asociación de Municipios para abordar esta situación que ha sido tan bullada a nivel nacional ,Regional y también Comunal y como es preocupación de varios Alcaldes, en este sentido algunos colegas fueron mandatados por la Asociación de Municipios para viajar hasta la ciudad de Chiguayante y sostener reuniones allá y otros con Enap , en este mismo sentido y atendida la situación sanitaria y la bien utilización de recursos privilegiamos la vía zoom para reunirnos, conversamos vía telefónica con el Sr Andrés Reinoso Alcalde de la Comuna de La Unión y



además como Jefa del Departamento Social , ella ha hecho la labor de coordinar , ver lo que es la presencia del Alcalde de Chiguayante vía Zoom para poder ver la viabilidad , los pro y los contra porque también tenemos Dictámenes de Contraloría que se pronuncian al respecto , pero en definitiva es para tener una versión como Provincia y como Comuna frente a la situación de la solicitud de esta noticia del gas y también tener una posición como Concejo Municipal ya que fui nominada para ser la representante de los Alcaldes de la Provincia del Ranco y en este sentido van a estar presente los cuatro Alcaldes de la Provincia junto con ello derive este mandato en la coordinadora doña Gabriela Pedraza por su pertenencia al área como Asistente Social así que esa es la respuesta a su solicitud estimados colegas

### SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por **AGRUPACIÓN DE MUJERES VIVANCO**

**MAT:** Solicitud Taller de Manualidades.

Río Bueno, 24 de Noviembre del 2021

A: SRTA.: Carolina Andrea Silva Pérez.  
Alcaldesa de la Comuna de Río Bueno.

CC: Concejo Municipal.

Presente.

Junto con saludar muy afectuosamente, la Presidenta de la **Agrupación de Mujeres Nemin Rayun de Vivanco**, y con personalidad Jurídica Vigente, viene en solicitar.

- **MONITORA PARA EL TALLER DE TEJIDO A CROCHET Y MANUALIDADES CON NUEVAS TECNICAS PARA EL AÑO 2022.**

Como Agrupación contamos con nuestra propia sede en la Iglesia de vivanco.

Taller que benefician a las socias y vecinas, que son dueñas de casa que les va permitir a desarrollar nuevas técnicas,. Que nos permitirá exponer, vender y mejorar los ingresos económicos del hogar.

Esperando que esta tenga una buena acogida de vuestra parte, sin otro particular, se despiden Atte.

*Olga del Carmen Oyarzun Espina*

**OLGA DEL CARMEN OYARZUN ESPINA**  
**PRESIDENTA**  
**RUT 9070993-3**

AGRUP. DE MUJERES NEMIN RAYUN  
RUT: 65.068.677-2 PERS. JUR. RANCO  
SECRETARÍA VIVANCO - RÍO RANCO

FONO CONTACTO: 957651860-931781622



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, de manera extra oficial Doña Alejandra me ha señalado que se han incorporado a la Calendarización de nuestras monitoras. Don Ariel, tenemos información de la solicitud de Trafún - Tiqueco.

**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, Solo falta el acuerdo de aprobación Alcaldesa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, Entonces, en mérito de la solicitud expuesta de fecha Diciembre 2021 por \$500 mil pesos, ratificado el monto por Director de Finanzas, procedemos a la votación mano alzada por favor. Sometemos a aprobación

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueban por unanimidad.

**TERCER PUNTO DE TABLA**

**SEGUNDO LLAMADO A VOTACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO 2022**

- a) **APROBACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2022 (METAS INSTITUCIONALES Y COLECTIVAS)**
- b) **APROBACIÓN OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS AÑO 2022**

**DIRECTOR DE SECPLAN**, buenas tardes a todos, agregar que se sumaron algunos acuerdos cómo lo fue modificar el ítem de subvenciones, incorporando algunas solicitudes que habían llegado fuera de plazo. Se incorpora la Asociación de Fútbol Rural, quiénes estaban considerados con \$8.000.000 y se agrega \$1.000.000, dado que ahora son nueve los club deportivo. Además, se encuentra la Asociación Wenuleufu en dónde vamos a mantener el aporte entregado el cual es por \$6.000.000, y al Consejo de Pastores por \$1.300.000.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, en relación a la socialización de las bases de la auditoría contable, financiera, y administrativa del municipio, quisiera consultar si se trató con los señores concejales

**DIRECTOR DE SECPLAN**, lo conversamos con los señores concejales, llegamos al acuerdo y las bases serán publicadas para este viernes.





**ALCALDESA DE LA COMUNA**, bien señores concejales, vamos a someter a votación el segundo llamado del proyecto presupuesto año 2022.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, Aprueba: Alcaldesa de la Comuna  
 Concejal Miguel Pérez Vidal  
 Concejal Javier Rosas Bobadilla  
 Concejal Vance Montecinos Guzmán  
 Concejal Juan Unión Barrientos  
 Concejal Daniel Quezada Pérez

Rechaza: Concejal Luis Reyes Álvarez

**CONCEJAL LUIS REYES**, mi rechazó es por los mismos temas que toqué la vez pasada y son de mi preocupación. Siento que la proyección del fondo común e imagino que no hubo ningún otro acuerdo en la reunión de ayer con el Secplan, ya que no pude asistir, pero para el año 2022 es bastante auspicioso, ojalá me equivoqué, sería muy bueno para la municipalidad recibir más de 500 millones de pesos, pero dadas las circunstancias financieras dificultoso que sea así.

También es debido a que se ha disminuido en seguridad pública, sobre los 30 millones de pesos anuales, los cuales a mí juicio marcan una señal que no es la correcta. De igual manera hice ver en su momento que la rebaja de 5 millones de pesos en relación al presupuesto aprobado en el año 2020 para el año 2021, a la administración de recintos deportivos, ya que si sumamos un nuevo recinto deportivo no me cuadran las matemáticas, ya que debíamos tener mayor cantidad de recursos producto de la mantención y gastos básicos. Eso me lleva a pensar que la única manera de financiar el diferencial es cobrando por arriendo, lo cual usted ayer Alcaldesa ratificó que no será así. Me quedo tranquilo al saber que no se cobrará arriendo por utilización de recintos deportivos.

Lo que me parece más preocupante es el informe de nuestro asesor jurídico, en dónde hoy en día tenemos diez causas judiciales producto de despidos, en dónde evidentemente vamos a tener que llegar a algunas instancias iban a tener alguna afectación directa sobre el presupuesto del año. Hoy día la cuenta está con \$0 y en ese contexto aprobar un presupuesto significa que tendremos que hacer más de alguna modificación presupuestaria, en dónde se dejarán de hacer cosas, y encuentro inconsecuente estar aprobando un presupuesto cuándo en los últimos meses vamos a tener que realizar una modificación presupuestaria para poder tener los recursos para financiar esto. Básicamente esos son mis argumentos sobre este rechazo.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, se respeta su postura concejal.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quiero agradecer la disposición de Don Wilson Monzón para reunirse con nosotros ayer en



la tarde. Me gustaría que queden acta que para el año 2022 se empiece a trabajar en un centro comunitario en el sector de Mantilhue, o en su defecto en un delegado comunal para el año 2023. Esto quiere decir, que venga incorporado en el proyecto presupuesto que nos presentarán en el año 2022 para ser trabajado en el año 2023.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, muchas gracias concejal, se acoge de muy buena manera su solicitud.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, agradecer la reunión que tuvimos ayer con Don Wilson Monzón, ya que se aclararon muchas dudas.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, Hacemos el llamado para la votación en relación a la aprobación del plan de mejoramiento a la gestión municipal año 2022 (metas institucionales y colectivas)

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, llamamos a votación la aprobación de objetivos y funciones del personal a honorarios año 2022

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

#### CUARTO PUNTO DE TABLA

#### SOLICITUD DE APROBACIÓN MODIFICACIÓN DE METAS COLECTIVAS DE DIRECCIONES MUNICIPALES, PERIODO 2021

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, buenas tardes, como presidente del comité técnico expongo que este punto de tabla es muy breve, ya que tiene que ver con las metas colectivas planteadas para el año 2021. En relación a ello, hay dos direcciones municipales que nos han planteado la modificación de sus metas colectivas, como lo es secretaría municipal y dirección de obras municipales.

 Concejo Municipal de Río Bueno  
Sesión Ordinaria 15.12.2021. Tabla Punto 4

• MODIFICACIÓN METAS COLECTIVAS DE DIRECCIONES MUNICIPALES,  
PERIODO 2021. SOLICITUD DE APROBACIÓN




**Concejo Municipal de Río Bueno**  
**Sesión Ordinaria 15.12.2021.**

**• METAS UNIDAD: SECRETARIA MUNICIPAL / VERSIÓN ACTUAL**

PONDERACIÓN	META	INDICADOR
60%	Capacitación a Organizaciones Comunitarias sobre competencias del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y presentación de las actividades realizadas por el COSOC 2016-2020.	Registro fotográfico y planilla de asistencia
30%	Capacitación a Funcionarios Municipales sobre nuevo sistema de digitalización de Decretos.	Mediante Oficio de Secretaría Municipal, se solicitará que cada Director acredite asistencia de funcionarios que participarán de dicha capacitación
10%	Calendarización de participación de Organizaciones en el proceso de elecciones de COSOC de Río Bueno 2020-2024 y su convocatoria.	Publicación Web Municipal, hall Municipal, DAEM, Salud y difusión radial

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

**RÍO BUENO**  
 NATURALMENTE A TODO TERRENO

**Concejo Municipal de Río Bueno**  
**Sesión Ordinaria 15.12.2021.**

**• METAS UNIDAD: SECRETARIA MUNICIPAL / PROPUESTA**

PONDERACIÓN	META	INDICADOR
60%	Capacitación a Funcionarios encargados de Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre Ley Nº 19.418 y sus modificaciones; Ley Nº 20.500; Ley 19.253.	Presentación digital y registro de asistencia
	<small>Capacitación a Organizaciones Comunitarias sobre competencias del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil y presentación de las actividades realizadas por el COSOC 2016-2020.</small>	<small>Registro fotográfico y planilla de asistencia</small>
30%	IGUAL	IGUAL
10%	Creación de Formulario para proceso electoral de Organizaciones Comunitarias, de acuerdo a Ley Nº 21.146	Adjuntar Formulario
	<small>Calendarización de participación de Organizaciones en el proceso de elecciones de COSOC de Río Bueno 2020-2024 y su convocatoria.</small>	<small>Publicación Web Municipal, hall Municipal, DAEM, Salud y difusión radial</small>

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

**RÍO BUENO**  
 NATURALMENTE A TODO TERRENO

**Concejo Municipal de Río Bueno**  
**Sesión Ordinaria 15.12.2021.**

**• METAS UNIDAD: SECRETARIA MUNICIPAL / VERSIÓN AJUSTADA**

PONDERACIÓN	META	INDICADOR
60%	Capacitación a Funcionarios encargados de Programas de la Dirección de Desarrollo Comunitario, sobre Ley Nº 19.418 y sus modificaciones; Ley Nº 20.500; Ley 19.253.	Presentación digital y registro de asistencia
30%	Capacitación a Funcionarios Municipales sobre nuevo sistema de digitalización de Decretos.	Mediante Oficio de Secretaría Municipal, se solicitará que cada Director acredite asistencia de funcionarios que participarán de dicha capacitación
10%	Creación de Formulario para proceso electoral de Organizaciones Comunitarias, de acuerdo a Ley Nº 21.146	Adjuntar Formulario

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.muniriobueno.cl

**RÍO BUENO**  
 NATURALMENTE A TODO TERRENO

**SRA. SECRETARIA MUNICIPAL**, nuestro argumento como secretaria municipal es que debido a la ley 21.239, se prórroga el mandato de los directores u órganos de administración y dirección de las asociaciones y organizaciones debido a la pandemia covid-19. Por tanto, nuestros dirigentes se encuentran en el proceso de cambio de directorio y nosotras en el período 2022 nos abocaremos a todo lo relacionado con el COSOC, con los directorios vigentes de las organizaciones, ya que no podemos estar capacitado a dirigentes que tal vez no son los definitivos en sus organizaciones, mejor hacerlo ya con los directorios nuevos de las mismas.

Es por ello, que tuvimos que solicitar al comité técnico poder modificar nuestras metas colectivas, que tienen ponderación 60% y 10%.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, en relación a la dirección de obras municipales, la solicitud es la siguiente:



Concejo Municipal de Río Bueno  
 Sesión Ordinaria 15.12.2021.



• METAS UNIDAD: **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES/ VERSIÓN ACTUAL**

PONDERACIÓN	META	INDICADOR
40%	Aprobación de diseños calle Comercio y calle Pedro Lagos, a través de SERVIU	RS
30%	Estudio de Implementación de DOM en línea	Cotización del Proveedor y Requisitos
30%	Presentar a financiamiento vía Circular 33 "Adquisición carro de cama baja para traslado de maquinaria"	Oficio de Ingreso

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.munriobueno.cl

**RÍO BUENO**  
 NATURALMENTE A TODO TERRENO



Concejo Municipal de Río Bueno  
 Sesión Ordinaria 15.12.2021.



• METAS UNIDAD: **DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES/ PROPUESTA**

PONDERACIÓN	META	INDICADOR
40%	Ingreso de los Diseños de calle Comercio y calle Pedro Lagos, al SERVIU	Documento acreditando ingreso del expediente (correo electrónico)
	<small>Aprobación de diseños calle Comercio y calle Pedro Lagos, a través de SERVIU</small>	RS
30%	IGUAL	IGUAL
30%	IGUAL	IGUAL

COMERCIO # 603 • +56 64 2 340 400 • www.munriobueno.cl

**RÍO BUENO**  
 NATURALMENTE A TODO TERRENO


**• METAS UNIDAD: DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES/ VERSIÓN AJUSTADA**

PONDERACIÓN	META	INDICADOR
40%	Ingreso de los Diseños de calle Comercio y calle Pedro Lagos, al SERVIU	Documento acreditando ingreso del expediente (correo electrónico)
30%	Estudio de Implementación de DOM en línea	Cotización del Proveedor y Requisitos
10%	Presentar a financiamiento vía Circular 33 "Adquisición carro de cama baja para traslado de maquinaria"	Oficio de Ingreso

**DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES**, buenas tardes a todos, uno de los principales problemas es el RS ya que lo entrega el MIDESO, no el SERVIU, ya que ellos solamente entregan la aprobación del proyecto.

Nuestra solicitud es poder cambiar el indicador que dice RS, ya que no existe para el SERVIU, y tampoco es algo que yo pueda generar porque lo está viendo un consultor externo, no lo estamos viendo nosotros como municipio.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, quisiera saber en qué fecha se ingreso

**DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES**, se ha ingresado como 3 veces este año, la última vez creo que fue en agosto. Además, han cambiado al revisor como dos o tres veces, ahora dijeron que solamente revisará Juan Altamirano

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en base a su experiencia cuando cree que podamos tener el RS.

**DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES**, espero tener aprobado ese proyecto ojalá de aquí a febrero 2022, para luego ingresarlo al Ministerio de desarrollo social, y de ahí buscamos financiamiento.

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, básicamente esta es la solicitud que queremos realizar hoy ante el concejo municipal sobre la modificación de las metas colectivas año 2021 de estas dos direcciones municipales



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, concejales sometemos a aprobación la modificación de metas colectivas de direcciones municipales periodo 2021

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

#### **QUINTO PUNTO DE TABLA**

#### **SOLICITUD DE APROBACIÓN POR TRANSACCIÓN JUDICIAL, EXPONE ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL.**

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, buenas tardes a todos los concejales, daré paso a proyectar la presentación que traigo preparada para este Punto de Tabla.

- **CAUSA: O-17-2021 JUZGADO LETRAS RIO BUENO.-**
- PARTES: NATAN ZARAVIA con MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO
- ESTADO PROCESAL: DEMANDA CONTESTADA, AUDIENCIA PREPARATORIA FIJADA PARA 21.02.2022
- MONTO DEMANDANDO: \$9.748.459.- No considera pago de cotizaciones previsionales.
- PROPUESTA DE ACUERDO : pagar un monto único de \$5.095.000.-
- 

Esta propuesta la presentó el tribunal, la contraparte estuvo conforme, en mérito de lo anterior y considerando que quién les habla considera que es un acuerdo bastante razonable en relación al monto de mandado.

La segunda causa es una tutela que se interpuso en contra de la municipalidad, causa RIT T-6 2021, por una funcionaria secretaria que trabaja en el Liceo VIPRO



• **Causa T-6-2021 HERMOSILLA con MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO**

- DEMANDA 25.000.000.- Por daño moral y disponiendo que ésta no se reincorpore presencialmente de conformidad a su estado de salud y con debida observancia de Ley N° 21.342.
- Audiencia de Juicio fijada para el día 27 de diciembre de 2021.
- TRIBUNAL PROPUSO BASES DE ACUERDO:
- Pago de \$2.000.000.- y teletrabajo durante año 2022, esto se somete a aprobación de Concejo Municipal.

El tribunal propuso el pago de \$2.000.000 y que se le genere un convenio por teletrabajo durante el año 2022.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, la demanda Hermosilla quisiera que nos clarifique a qué se refiere con daño moral.

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, ella interpone una acción de tutela contra el municipio por actos de vulneración de derechos respecto de su jefatura directa. En base a eso fundamenta su petición

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en relación a la persona que trabaja en el Liceo VIPRO, quisiera consultar si es más factible que se pueda cambiar de establecimiento

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, es una posibilidad, pero ella en rigor pide teletrabajo. En este caso el acuerdo de concejo es una exigen legal para que nosotros en el juicio podamos llegar a ese acuerdo

**CONCEJAL LUIS REYES**, quisiera consultar si la funcionaria está de acuerdo con la propuesta del tribunal

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, en principio ella no fue a la audiencia compareció solo el abogado, no he tenido la oportunidad y tampoco corresponde que yo como abogado de la parte demandada me contacte con ella. El abogado



dijo que lo iba a conversar con su representada.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, quisiera preguntar qué pasa con las responsabilidades particulares de los involucrados en estos actos

**ASESOR JURIDICO MUNICIPAL**, jurídicamente nosotros debemos terminar este juicio y posterior a ello ver si existieron faltas administrativas que sean susceptibles de sancionar con una medida disciplinaria respecto a algún funcionario. Hacer mención que posterior a estos acuerdos de concejo se tendría que considerar una modificación presupuestaria para cancelar el pago de lo que corresponde

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, señores concejales sometemos a votación lo propuesto por el asesor jurídico en relación a la causa O-17-2021 por Tutela Laboral del JUZGADO LETRAS RIO BUENO, NATAN ZARAVIA con MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO, por un monto único de \$5.095.000

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, sometemos a votación lo propuesto por el asesor jurídico en relación a la causa T-6-2021 HERMOSILLA con MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO, la propuesta del TRIBUNAL que dice relación al Pago de \$2.000.000, y teletrabajo durante año 2022.

Hago la prevención que estas son las bases de acuerdos propuestos por el tribunal. Si se arriba a otro acuerdo o a otras bases distintas el señor abogado tendrá que volver a pasar por este ejercicio. Esto es preliminar, salvo que la contraparte se allane a lo que propone el tribunal. Por tanto, sería un acuerdo supeditado a dichas condiciones

<b>SRES. CONCEJO MUNICIPAL,</b>	Aprueba:	Alcaldesa de la Comuna
		Concejal Miguel Pérez Vidal
		Concejal Javier Rosas Bobadilla
		Concejal Juan Unión Barrientos
		Concejal Daniel Quezada Pérez
	Abstiene:	Concejal Luis Reyes Álvarez
	Rechaza:	Concejal Vance Montecinos Guzmán

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, me rechazo es debido a que se perjudica el erario municipal, y es una situación que no se condice con una acción directamente del municipio



**CONCEJAL LUIS REYES**, mi abstención es porque hoy no tenemos la opinión de la funcionaria

**SEXTO PUNTO DE TABLA**

**VARIOS**

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, quisiera solicitar antecedentes sobre el proceso del concurso del cargo de Tesorero Municipal. En caso de existir resoluciones al respecto, solicito se me pueden hacer llegar al correo electrónico

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, soy el presidente de la comisión, en dónde está compuesto por el director de administración y finanzas director de control interno municipal, y actúa como secretario el encargado de personal y recursos humanos. Este proceso inicia cuando se reciben 7 postulaciones, se abren los sobres y se genera un análisis en dónde se produce la inhabilidad de 6 profesionales en función de las bases que previamente habían sido publicadas y puestas en conocimiento de los postulantes, con las aprobaciones internas correspondientes. Este proceso tiene un retraso ya que nos demoramos en aprobar el acto final.

El proceso luego de tener un informe jurídico por parte de nuestro asesor, esto puesto en antecedentes de la señorita alcaldesa después que está comisión entrego los resultados de la misma que dan cuenta que una persona tenía la habilidad para poder ser parte de la decisión, decide retrotraer el proceso. En este momento estos antecedentes han sido puestos en conocimiento de contraloría regional, para que se pronuncie al respecto. El informe jurídico se los podemos hacer llegar a ustedes. Hay una persona propuesta pero no está designada

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, señalar que se propone retrotraer proceso a la etapa de admisibilidad, porque el informe jurídico indica que puede haber un posible vicio de legalidad de vulneración de derechos al dejar inadmisibles a 6 postulantes por un requisito de mera forma. En ese entendido, lo que nosotros como administración municipal dijimos y teniendo presente un correo electrónico de un señor que había postulado y se había sentido perjudicado, nosotros decidimos presentar los antecedentes a Contraloría.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ese cargo se pedía espacio militar al día quisiera saber si Por ese motivo quedaron fuera persona

**ADMINISTRADOR MUNICIPAL**, no concejal, había otro aspecto que era la foliación de todas las hojas de la presentación



**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, entonces el concurso se dio, llegó hasta el final y tenemos un ganador de ese cargo

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, hay una persona propuesta. La comisión propuso una terna compuesta por una persona, pero a mí me faltaba la duda desde la perspectiva jurídica del porque no habían quedado admisible los demás, y efectivamente la comisión advierte que ellos se ajustan a las bases y la terna está compuesta por una persona como candidato que cumple con los porcentajes que la comisión acreditó de las bases mismas.

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, Alcaldesa, ¿qué jurídico fue el que hizo las bases que hoy están en cuestionamiento?

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, estaba el señor Morán

**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, revisaron dos veces las bases

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, se ha aludido a un informe que yo realice, y la cuestión es bien formal y técnica. Mi interpretación y puede haber una interpretación diferente, contraloría puede decir que yo estoy errado pero mi interpretación es que la ley es clara. La ley de estatuto administrativo establece que las postulaciones de concursos públicos serán ponderables, siempre Habla que serán evaluados los antecedentes, serán analizados. Lo que ocurrió aquí es que seis de siete postulante no se evaluaron, o sea a usted le dijeron antes de evaluarse, que no sería evaluado porque cometió un vicio de forma, yo creo, y bajo mi criterio que al decir serán evaluadas, obliga a la comisión a evaluar, y luego en base a esa evaluación, determinar que puntaje se le asigna a cada ítem que le corresponde, pero no le permite a la comisión decir que no van a evaluar alguien. Esa es mi interpretación, y en definitiva eso ocurrió, la comisión dijo que a 6 personas no evalúa porque no acompaña una hoja consistente en tal cosa, o usted no folio, o usted no firmó tal hoja, solo una persona hizo todo perfecto y a esa persona se le evalúa, y esa es la persona que se incluyó la terna. Ese no es mi criterio, ya que la comisión debe evaluar todas las postulaciones.

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, nosotros cuando adjudicamos licitaciones, y los oferentes no cumplen con un documento quedan inmediatamente fuera, y el proceso licitatorio continúa hasta que se adjudica. Eso quería hacer presente, entiendo la postura de la Administración actual, y esperaremos entonces el pronunciamiento de Contraloría

**CONCEJAL LUIS REYES**, sí me permite Alcaldesa, quisiera saber qué opina la comisión al respecto, don Ariel por ejemplo. Quisiera saber si hay consenso a lo que tenemos hoy como propuesta



**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, nosotros fuimos mandatados a una comisión que la ley nos obliga, y nosotros respondimos con el informe de la evaluación tal cual, y apegados a las bases del concurso

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, el ordinario 48 del asesor jurídico que ya no está con nosotros porque era remitido a Don Claudio Morán, pero se hacía las consultas relacionadas a algún tipo de ordenanza municipal para el tema de la carga y descarga de camiones de alto tonelaje en los supermercados Acuenta y Unimarc. En este momento el concejal Reyes señaló que sí existía una ordenanza para la carga y descarga nocturna, pero viendo la respuesta del encargado de inspección municipal subrogante, Don Jaime Mena señala que no existe ni ordenanza ni decreto municipal para la carga y descarga. Seguimos con este problema de atochamiento y quisiera consultar si existe la idea de poder generar una ordenanza para la carga y descarga que regule, y de alguna manera poder evitar este tráfico que se genera

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, este tema se ha tratado varias veces en concejo, pero agradezco Don Miguel que usted de lo vuelvo a reiterar, ya que es una situación que afecta a bastantes vecinos, existe molestia y afecta la transitabilidad de las calles. Referente a esto nosotros hicimos un oficio al supermercado Acuenta y solicitamos que parte de la Loza aladaña a la vereda que se había roto por esta misma situación de los camiones se reparase y agradecemos porque así ocurrió, fe en cemento y hoy está en buen estado de transitabilidad. Netamente a su consulta quiero decir que la voluntad está, y nuestro asesor jurídico ha hecho acuso recibo de la información pertinente para elaborar una ordenanza en este sentido.

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, por último, vuelvo a citar el ordinario 81 del director de administración y finanzas, dónde da cuenta de las acreencias y deudas que la municipalidad tiene, mantiene o tenía. Ahí se nos presentan 12 deudas y en estos cinco meses de administración municipal nueva, han salido algunas otras nuevas. Me llama la atención el informe de las causas judiciales que envió Don Alejandro, la N°5 dice que estamos demandados por el cobro de una factura, la causa es del año 2020, desconozco de que año es esa factura, el estado procesal dice que está pendiente de tramitación, pero la observación dice que la factura está pagada. La pregunta va hacia Don Ariel para saber si recuerda de cuándo está impaga esta factura, el monto de esa deuda y porque no se pagó en su momento.

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, revisé esa causa porque había un informe jurídico del asesor Jaramillo, en donde decía que estaba pagado esta factura lo cual yo corrobore. En definitiva ahí se interpuso la acción, desconozco los motivos pero probablemente fue por el atraso del pago, y en el intertanto entre que se pone la demanda y está inicia su tramitación, la factura fue cancelada.



**DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**, la empresa no la tengo en mente, quisiera saber de qué trata, pero debiera revisar el sistema

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, ¿cómo debiera más terminar esta causa?

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, debemos presentar un escrito con el pago de la factura, ahí se daría por terminada y archivada

**CONCEJAL MIGUEL PÉREZ**, ¿tiene una fecha estimativa para eso?

**ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL**, espero que dentro de la próxima semana podamos tener esta información y se la comparto Concejal

**CONCEJAL LUIS REYES**, en relación a la carta que envió el club deportivo FAIR PLAY me llamó poderosamente la atención que en su contenido dijera que no tuvieron ayuda por parte de la Administración anterior. El ánimo siempre ha sido ayudar a todas las organizaciones, yo valoro y en honor a todos los integrantes de esta escuela de fútbol que han auto gestionado prácticamente todas sus actividades, eso es altamente valorable. No me parece justo la expresión, no sé si ese es el sentir de todos los integrantes de la agrupación debido a que ellos fueron adjudicatarios de un Fondeporte y en todas sus actividades formales de campeonato han utilizado siempre un recinto municipal. Es bueno poder aclarar esto.

Quiero agradecer públicamente y nos hace bien como Comuna, más aún en estos tiempos, esta gran jornada solidaria de la agrupación de mujeres extra lindas. Realizaron una actividad bastante interesante, reunieron una cantidad importante de recursos a través de las redes sociales. Son todas ellas emprendedoras, jefas de hogar, mujeres de trabajo pero que aun así se dieron el tiempo de representar nuestra comuna.

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, en relación a la normativa de la ordenanza de terrazas, quisiera preguntar qué plazo tendrá, sé que se ha ido avanzando pero me gustaría hablar de algún plazo

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, me hicieron llegar ayer la primera formulación pero no viene visada por el Director de Obras Municipales. Ahora Don Alejandro Rosas va a revisarlo, creo que a fines de la próxima semana tendríamos que tener un formato para hacérsela llegar a ustedes la semana subsiguiente.

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, ayer se hizo una entrega muy importante de implementación a Bomberos. Se acercó



don Enrique Oyarzun, me manifestó su excusa por no invitarnos debido al aforo, pero agradecía la subvención que se entrega desde hace mucho tiempo a Bomberos.

A modo de información quiero decirle a todos los que nos están viendo, a los apoderados quede algún modo me preguntan por qué a veces no estamos en ciertas licenciaturas, pero quiero dejar en claro que las invitaciones son por parte de los directores. No es que no vayamos por nuestra parte, sino que va a criterio de los directores e imagino que es por el aforo, entendemos y respetamos.

**DIRECTOR DAEM**, los propios directores realizan sus invitaciones, pero claramente debe ser por un tema de aforo

**CONCEJAL LUIS REYES**, Alcaldesa, pido las disculpas correspondientes pero recibí un llamado telefónico y tengo una emergencia familiar urgente. Quisiera solicitar permiso para retirarme de la sesión

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no se preocupe concejal, puede retirarse de la sesión, que le vaya bien.

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, hay un tema alcaldesa que se ha dado a conocer a través de diferentes medios de comunicación, como presidente de la comisión de educación y por la responsabilidad que ello radica en mi persona, le he enviado una carta usted y quisiera consultar si tiene respuesta a la cual espero también sea de manera escrita, quizás se va a dar a conocer el día de hoy, o tal vez espero la carta. No llega una hoja que se viraliza con nombres y montos, a raíz de esa hoja hago las consultas.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, el documento formal se está preparando para poder entregárselo dentro del plazo legal, y en el respeto que usted como presidente de comisión merece, también poder entregarle por escrito su respuesta. Sin perjuicio que ya lo conversamos de manera personal el mismo día que esto andaba en boga, un documento sin ninguna formalidad, que también lo importante es saber quién filtra ese tipo de documentos, con qué autorización, con que grado de responsabilidad lo hace, y con errores.

Esto es algo que si se provocó, es una nivelación de remuneraciones en el ámbito del Daem, se encuentra en sala nuestro director del departamento quién dará las razones más acabadas de lo mismo, para que ustedes estén en conocimiento previo sin perjuicio qué les llegue el documento formal. Es una nivelación de las remuneraciones y en el caso de una funcionaria que se veía un poco más abultado no es otra cosa que reconocer del 2.7% de incremento que tuvieron todos los funcionarios del sector público el año pasado, a esa funcionaria se le reconoció el 0.8%, por lo tanto, se le reconoció el 1.9% restante y la nivelación que su otra colega de la misma división tuvo. Así en cada uno de los casos, ya que se fue tratando profesional por profesional, de acuerdo a criterios de trabajo y grados de responsabilidad.





**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, lo que usted igual me dijo Alcaldesa, es que esto no quita que posteriormente se vea una posibilidad de aumento para los asistentes de la educación.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, ellos están contemplados y de hecho en la misma solicitud que se hace de saber si tenemos la disponibilidad para poder hacer este tipo de adecuaciones remuneracionales, y Nosotros igual felicitamos a nuestro equipo Daem, una estadística de nivelación para nuestros funcionarios asistentes de la educación. Es un compromiso con los gremios, y se está trabajando en una propuesta de nivelación

**DIRECTOR DAEM**, Alcaldesa, quiero agradecer el espacio y mencionar que me acompañan las personas que han sido denostadas por redes sociales. Quiero leer un correo electrónico que me llegó por parte del señor Patricio Fuentes, lo cual para mí es complicado.

"Estimado Jefe Daem, junto con saludar y por medio de la presente queremos dar a conocer que un señor concejal de la comuna nos envió una nómina de funcionarios del Daem que se vieron aumentada sus remuneraciones en más de \$2.500.000, que entre 11 funcionarios dan el per cápita de \$227.000. Por esta razón y bajo el supuesto de la veracidad de la información es que la asociación de funcionarios FAEP Río Bueno solicita a usted oficialmente un aumento para cada uno de los asistentes de la educación consistente en \$227.455."

Esto fue publicado en un diario, aparte dice "hoy martes me acaba de llamar el concejal, quién además iba a poner un reclamo en Contraloría" no señala nombre, alude a un concejal. Todos mis colegas presentes han sido vilipendiados, maltratados. Mencionar que el ex alcalde no nos dio este aumento ya que entregar un incremento en la salida de su gestión sería un tema muy mal visto, y quedó en análisis. La señorita Carolina siguió revisando.

Acá tenemos el funcionario que su aumenta significa \$150.000, él ha sido causante de aportar más de mil doscientos millones de pesos a la Comuna el mejoramiento, él es constructor civil con un sueldo bajísimo. Acá está Keila una hormiga, con un sueldo de \$450.000, su aumento es de \$150.000 y hace la pega de tres personas. La señora Carmen con la cantidad de trabajo y antigüedad que tiene, aquí se trató de equiparar el sueldo qué tiene una funcionaria en su rango, y ni siquiera lo alcanza, con un aumento de \$350.000. Álvaro, su aumento es de \$150.000, él es ingeniero, se hizo cargo de todo el COE, lleva 2 años sacándose la mugre.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, en el caso del señor Atero, él habló conmigo y varios de los profesionales igual lo hicieron, ya que históricamente han venido pidiendo el reconocimiento de su trabajo. Lamento que por causas personales se haya tenido que retirar el honorable concejal señor Reyes, pero no habían sido reconocidos en sus trabajos. El señora pero en específico me señaló que se le encomendaron sumarios administrativos, sin el tenerla expertis para hacerlo, con la promesa de reconocerle eso en sus remuneraciones, situación que no ocurrió, lo cual





también lleva una sobrecarga laboral del funcionario en cuestión.

**DIRECTOR DAEM**, continuo, don Carlos Chacón es un orgullo, llevo a niños de la escuela Pampa Ríos a Santiago, él no tiene horario. Don Carlos Navarro es el único encargado de adquisiciones, en otras dependencias hay varios funcionarios para ellos. Nosotros movemos un presupuesto de doce mil millones de pesos, no tenemos deudas, ninguno de ellos y se enferman son reemplazados. Jaime Bórquez asumió todo lo referente a proyectos que realizaba Don Óscar Muñoz, ya se trasladó al departamento de cultura. Se le entregaron \$250.000, y el funcionario anterior costaba \$1.300.000. Quién les habla se vio en la necesidad de sacar del servicio como jefe de personal a Don Patricio Fuentes, porque teníamos una cantidad de problemas enorme hola gente por la manera en que los trataba. Esa labor la asumió quién habla, el municipio se ha ahorrado \$87.000.000 en contratar a otra persona porque yo estoy solo, y Freddy que no está acá, pero él se hace cargo del tema personal. Me molesta y yo los defiendo porque sé que se han sacado la mugre trabajando, y aquí acusan a uno de ustedes concejales.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, Voy al punto N°2 que tuvimos en correspondencia, porque nosotros no somos el problema. Ustedes como administración tienen que responder la carta que pidió el presidente de la comisión de educación, cuándo a nosotros nos llega esa información, nosotros nos comunicamos con quién corresponde que es nuestro representante de la comisión de educación y es el que envía la carta a solicitud de nosotros. Aquí no está en discusión si son buenos o malos funcionarios, yo no colocó en duda sus trabajos, los he visto trabajando, nosotros debemos hacer la fiscalización, y eso lo hacemos en base a lo que estimamos es conveniente saber. Creo que no corresponde hacer esto, ya que igual hay funcionarios que no están presentes y también hacen bien su trabajo. No exponga y divina usted a su grupo, ya que era un grupo muy bien cohesionado, y ahora quisiera consultar cómo está el ambiente.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, nuestro presidente de la comisión nos pide una respuesta formal la cual va a llegar en tiempo y forma. También me acaba de señalar, "o bien alcaldesa si usted se quiere referir al tema ahora para mejor comprensión", en esta situación el jefe de Daem me pidió poder hacer su presentación para que ustedes también puedan hacer las consultas que tengan, por lo tanto, me asiste el derecho de poder incorporarlo y que pueda comentarles él de primera fuente, a fin de resolver dudas y consultas que lícitamente ustedes puedan tener.

**DIRECTOR DAEM**, yo no vengo a emplazarlo Don Javier, yo vine acá porque ellos han sido enjuiciados, y el señor Patricio Fuentes está acusando a uno de ustedes que filtro esta información, ese es el punto.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, acá se siguió el conducto regular, que es que nuestro presidente de la comisión de Educación solicitó la información. Además de apoyar lo que hace nuestro presidente de comisión, apoyo lo que dice



mi colega porque usted está exponiendo a sus funcionarios. Usted mismo se condice ya que dice que esto nace desde la interna, por tanto, desde su unidad hay una disconformidad sobre esto. Yo creo que el daño es que se hizo solo con un grupo de funcionarios.

**DIRECTOR DAEM**, está equivocado Don Vance, ya que el otro grupo recibió un aumento antes

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, siento que cualquier ejercicio que se ve en el concejo municipal es sano y saludable. Hoy en día se transmiten las reuniones y es mucho mejor porque toda la comunidad tiene acceso a esta información, y si tenemos que hacer este ejercicio una o dos o tres veces, las vamos a hacer. Aquí estamos para debatir los temas que interesan a la comuna en su conjunto.

Hablar de un mal ambiente laboral creo que no es así, ya que he compartido con el Daem en su conjunto, y hay un excelente equipo humano. En este aspecto quiero ser cautelosa porque estos procesos de nivelación de remuneraciones no quiere decir que excluyan a los demás, pero todo proceso lleva etapas, y lleva grupos asociados. Yo avalo y respaldo el trabajo del Presidente de la comisión de Educación en conjunto con ustedes, de actuar como corresponde a través del presidente y pedir la información. Lo que no avalo y no respaldo son aquellas acciones tendenciosas que no sabemos de quién nacen, y hoy están enrudeciendo el ambiente, ponen a circular una fotografía de un documento informal que no se sabe, si alguien quiere decir algo que lo haga con nombre y apellido, es lo más sano y saludable.

**FUNCIONARIO JAIME BÓRQUEZ**, quiero hablar algo muy personal, ustedes no saben lo contento que me sentí con mis colegas cuando ustedes señores concejales fueron a hablar con nosotros. Recuerda las palabras del señor Quezada o parece que fueron del señor Montecinos, cuándo nos dijeron que somos pocos y tienen muchas funciones, mientras que en otros lados son muchos y tienen una función. Yo pensé que venía de parte de ustedes el aumento de sueldo, lo conversé con mi familia y dije que bueno que cambió esto, que vienen hablar con nosotros y se enteran de lo que hacemos. Es súper fácil contar y enviar un WhatsApp. Me trataron de ladrón en una escuela, y yo en mi vida le he robado un peso a alguien. La denuncia calumniosa, art. 111 del Código Penal lo dice, yo no puedo repetir algo que no me consta, si no lo he visto no lo puedo repetir.

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, cuando me llega esta información la comenté la alcaldesa e hicimos llegar esta carta. Tal vez me hubiera gustado que la respuesta hubiese sido más pronta Alcaldesa, y nos hubiéramos evitado todo esto

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, ese papel con nombre y monto no lo escribió un concejal, a nosotros nos llegó, cuándo pasa algo malo siempre tenemos la culpa los concejales.



**DIRECTOR DAEM**, yo no lo digo, don Patricio Fuentes dice que recibió este pantallazo de un concejal

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, solicitarle Alcaldesa a usted como sostenedora para que estas cosas no sigan sucediendo y ojalá muy pronto alcance para todos.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, dejar en claro que no estoy en desacuerdo con el aumento, es más yo mismo le pregunté a la señora Carmen cuántas personas ganaban menos de \$500.000 líquido y me dijo que eran como 170 personas. Le había pedido que esa situación se pueda nivelar, para que ningún funcionario gane menos de eso en todas las áreas, sé que eso es difícil pero para ya debemos apuntar.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, agradecer la presencia de todos los profesionales hoy en día aquí presentes, valorar su trabajo y que continuamos trabajando por nuestro querido Río Bueno

**CONCEJAL DANIEL QUEZADA**, hace un tiempo atrás hable por un tema de seguridad pública en dos focos que me preocupan mucho, y los vecinos han reclamado bastante. Me refiero a Ejército Libertador con Aníbal Pinto y con Calle Maipú, ahí hay gente consumiendo alcohol, detienen a las personas para pedir dinero. Me gustaría que se pueda oficiar a carabineros y también saber qué pasa con esas infraestructuras que están en esos lugares, me refiero a un kiosco y una ex zapatería.

También quiero destacar una actividad en la cual estuve presente, tanto lo que fue la ayuda a Castro, y quiero hablar sobre el Programa Elige Vivir Sano, en dónde se ha hecho un buen trabajo sobre todo en ocupar un espacio cómo lo es el Parque Bicentenario que es muy cercano a padre Hurtado. Sería bueno Alcaldesa que se pueda difundir más, y espero que el próximo año se siga fortaleciendo.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, hay un tema Alcaldesa que vengo planteándolo desde el alcalde Flores, habla específicamente de la modificación a nuestro plano regulador. Toda la comunidad sabe los problemas que hemos tenido con el actual plano regulador porque está obsoleto, no permite el crecimiento y desarrollo de nuestra Comuna. Todos sabemos el problema que tuvimos con el hospital, tenemos problemas con los talleres mecánicos, tenemos problemas con los comités de vivienda ya que no hay espacio para que puedan construir. Tengo entendido que en algún tiempo hubo una empresa que se había contratado, era un señor de Coyhaique, esa empresa quebró y nadie dijo nada, como siempre se acostumbra va a hacer las cosas. Le quiero pedir Alcaldesa que al término de su administración municipal tengamos un Plano Regulador que permita el crecimiento y desarrollo, ya que nuestra comuna se hizo estrecha.



**ALCALDESA DE LA COMUNA**, avalo y comparto su solicitud concejal, en su minuto igual fue un requerimiento del concejal Rosas, y ojalá Dios mediante el año 2022 nos de la holgura para poder presentar un proyecto sólido, que comprenda una modernización del plano regulador adecuado a un Río Bueno del futuro.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, lamento que el concejal Reyes se haya retirado, pero en la reunión pasada fui emplazado por una supuesta deuda que yo tenía con el Liceo Técnico, en relación a una reparación de un automóvil. A todos los concejales no llegó un ordinario, lamento que no se haya leído dentro de correspondencia, en dónde se aclara que yo no tengo ninguna deuda con el Liceo Técnico

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no hay problema en que la pueda leer concejal, ya que usted fue emplazado en Puntos Varios.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, dice lo siguiente: "con el objetivo le da respuesta a su ordinario 99 a través del cual se solicita información sobre la existencia de deuda pendiente del señor Juan Unión Barrientos, por servicios prestados en el taller del Liceo Técnico, cumpla con señalar que no existe en esta repartición antecedentes que den cuenta de alguna deuda del Señor Unión Barrientos.

Por lo antes señalado, para su conocimiento y fines

Atentamente

**Luis Alberto Reyes Farías**

**Director Daem"**

Eso demuestra una vez más la mala intención del concejal Reyes hacia mí.

Hay un documento alcaldesa que tengo en mis manos y me voy a permitir leerlo porque considero que es grave. Esto tiene ingreso por oficina de partes el 20 de abril del año 2017, IDDOC 239419, en dónde en mi calidad de concejal le envíe este oficio al alcalde de la época, el señor Luis Reyes Álvarez, en dónde Solicito el desglose con detalle de boletas, facturas pendientes de compras, vales, recibos, con nombre y apellido, personas rurales, así como también todas las instituciones con sus respectivas personalidades jurídicas con el ítem de presupuesto municipal año 2016 denominado Gabinete y Comunicaciones que adjunto. Prestaciones de servicios tenía \$15.000.000, alimentos para personas \$2.500.000, publicidad y difusión \$13.500.000, impresión \$3.000.000, servicio de producción y desarrollo de eventos \$15.000.000, equipos computacionales \$500.000, gastos de representación \$2.600.000, otros \$2.500.000, gastos menores \$400.000, premiación y otros \$2.000.000. Todo esto suma \$57.000.000, y esta información la solicité por transparencia, en la cual se me respondió mediante oficio firmado por el Señor Carlos Martínez Becker como funcionario municipal, en la cual me respaldaron de los \$57.000.000, solamente \$35.888.520, quedando un saldo





pendiente de \$21.111.480, que nunca se supo que pasó, dónde están los respaldos de esos dineros. Luego Contraloría se pronunció en relación al tema y le dio un plazo de 5 días para que entreguen los antecedentes. No se envió la información a Contraloría, y ellos enviaron un oficio reiterando la solicitud. Por tanto Alcaldesa, hasta el día de hoy no se sabe qué pasó con esos millones de pesos. Quiero solicitar formalmente que a través del asesor jurídico se presente un requerimiento a la Fiscalía, para que se investigue en relación a este tema porque aún estamos con plazos pertinentes para ello. Yo le haré entrega de todos los antecedentes alcaldesa. Además, a esta solicitud después se sumó el concejal Diego Flores Vera, y Javier Rosas Bobadilla.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, gracias concejal, le pediría que a través de Secretaría Municipal haga entrega de los antecedentes para nuestro Asesor Jurídico.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, alcaldesa, me llamo una persona del sector rural y adultos mayores del sector urbano y me señalan que tienen problemas con las horas del consultorio, nuevamente tienen que llegar a las 4 o 5 de la mañana, hay muy pocas horas y necesitamos que se implemente tal vez por llamado telefónico o que se aumente la cantidad de horas disponible.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, es una preocupación de la cual ya estábamos en antecedentes, en conversaciones con el Jefe de salud y con doña Daniela Muñoz, quién es encargada de la oficina del adulto mayor llegamos al siguiente acuerdo, a través de los comités de adulto mayor se realizarán sesiones básicas de nivelación para todos los adultos mayores, y en esa misma instancia se sacaran a aquellos que manifiesta la necesidad de hora médica, y el mismo equipo de salud se trae el requerimiento para evitar que nuestros adultos mayores tengan que desplazarse hasta el Cesfam. Si usted tiene antecedentes de adultos mayores que tienen extrema necesidad, quisiera pedir que me remita los antecedentes para yo derivarlos donde don René

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, muchas gracias.

También se había solicitado una ordenanza para el cierre de calles y pasajes, eso igual estaba en la administración anterior. No sé si habrá quedado algo de eso alcaldesa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no nos entregaron nada al respecto, pero no hay problema en hacer alguna presentación

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, un tema preocupante igual en la comuna es el déficit de agua que hay en el sector rural, tenemos que suplir con camiones aljibes y la situación de los APR en la Comuna. No sé si hay proyectado un encargado



comunal de APR, o si se está trabajando con alguna persona para poder contactarse.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, nosotros hemos revisado esa situación con el director de Secplan, porque nos preocupa de sobremanera cómo poder ayudar a nuestros APR. Por un carril corre el apoyo a nuestros APR, y por el otro carril corre el déficit hídrico. En cuanto al déficit hídrico está trabajando la situación nuestra oficina de Emergencia, Riesgo y Desastre con nuestro coordinador ejecutivo Don Cristian Monsalve, y estamos ad portas de comisionar a uno de los miembros de dicha oficina, para que vean esta situación, lo más probable es que esta semana don Jorge Olivares, quién es el encargado de la oficina esté designando al coordinador que estará a cargo netamente del déficit hídrico. Hoy se envió el oficio Gobernación respecto a que se nos siga apoyando en los meses estivales con el camión aljibe, se solicitaron 3.

Por el carril de APR nosotros cuando éramos concejales introdujimos como comisión de Hacienda una solicitud para que sea valen recursos para un profesional del área que avale a los APR, ese profesional nunca vino al concejo. Cuándo asumo como Alcaldesa conozco a la profesional, y la habían destinado a otra función. La señora me indicó que nunca pudo venir a concejo municipal. Hoy día con nuestro director de Secplan estamos evaluando la posibilidad de tener un nuevo encargado de APR, pero se nos abre la siguiente interrogante. El señor Monzón me comentaba que desde Essal se les provee asesoría técnica a los APR, por lo tanto, nosotros estaríamos haciendo un doble gasto si además ponemos a una persona, ya que la asesoría técnica está cubierta, tendría que ser alguien que desde la perspectiva administrativa apoye a los APR, porque hay algunos que están teniendo problemas con el manejo interno administrativo. Quizás en esa arista nosotros pensemos en un apoyo desde el municipio

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en esa línea la DOH tiene un plazo de 2 años para que los APR pasen hacer servicio sanitario rural. Nosotros tuvimos una exposición bastante didáctica en Cayurruca hace un tiempo atrás, me gustaría que se pueda oficiar a la DOH para que esa misma explicación que se vio en el APR, la puedan realizar acá para que nosotros también tengamos claro cuál es el proceso durante estos dos años.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, no hay problema concejal, pero me gustaría que se trabajase dentro de una comisión, quizás desde la comisión de fomento productivo, sin perjuicio que podamos invitar a la DOH.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en nuestro aspecto quisiera reiterar la solicitud de la limpieza de áreas deportivas en el sector rural, debido a que no se han utilizado por mucho tiempo y los vecinos que están aledaños a esas instalaciones hacen presente su malestar.

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, vamos a tener un encargado de recintos deportivos, de hecho ya fue mandatado para





que haga un recorrido junto al Señor Mauricio Reyes de todos los recintos deportivos, y nos entreguen un informe actualizado de la situación de cada uno de ellos, para ver acciones a seguir

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, así como vamos a trabajar en el plano regulador para el área urbana, me gustaría que se proyecte algo para Crucero, en donde pueda tener cabida una plaza, un pueblito artesanal, una cocinería y un museo agrícola

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, cuando recién asumí como concejal estuve en Santiago conversando con Ferrocarriles, haciendo gestiones que quedaron bastante avanzadas, pero lamentablemente en su minuto la administración no palanco el proyecto, pero si podemos hacerlo ahora. Hay conversaciones avanzadas de poder levantar en todo ese sitio qué está hoy abandonado, una intervención importante y cambiar la cara a Crucero.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, quiero felicitar la iniciativa de ayuda a Castro, recibí un llamado de una dirigente que también va a cooperar, por tanto quiero felicitar a todas y todos los dirigentes de la comuna que hoy están preocupados en este tema, cómo también a nuestros funcionarios municipales y a la administración. Felicitar igual la instancia de Teletón que se realizó. Estas acciones nos ayudan a crecer como Comuna.

Quiero consultar por la oficina de Fonasa

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, la oficina de Fonasa va a funcionar en el primer piso de la municipalidad, la funcionaria que estaba habilitada para estos efectos, lamentablemente queríamos generar una proyección con ella pero está con la postulación del incentivo al retiro. Cuando le dimos el desafío estaba muy feliz y yo también, porque es una dama que lleva larga trayectoria en el municipio, estábamos listas para que se vaya a la capacitación y me dice que si ella prolonga su estadía en el municipio y no se acoge a su retiro pierde todos los beneficios. De igual manera se va a capacitar pero nos dejaría en abril. Ahora Doña Aguida está coordinando con Fonasa para poner el nombre de otra funcionaria suplente, que cumple con el perfil idóneo ya que tiene que ser un perfil abierto a la comunidad, cercano, que tenga carisma y poder generar la capacitación para ambas damas. Se vienen importantes servicios públicos a la comuna, pero no quiero adelantar nada

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, cuándo tenemos proyectados que esté funcionando la oficina

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, yo creo que del 2 de enero en adelante porque la capacitación es de una semana

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, en algún momento hice la consulta y usted me tendría la respuesta alcaldesa en



relación a los juicios de cuenta, de hecho usted me preguntó si quería todos o algunos

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, hay una funcionaria que nos está ayudando a buscar, el otro día me dijo que va avanzando pero no ha podido terminar porque hay algunos que ella no llevaba, porque los llevaba el administrador anterior.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, la consulta es saber si existe la voluntad de que esos juicios de cuentas hoy día se regularicen

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, obviamente concejal. Don Alejandro lo dejó encomendado para que pueda ayudar a la funcionaria quién nos está ayudando.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, mi otra consulta dice relación a la posta de crucero

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, don Wilson se contactó con el revisor de lo que es la Autoridad Sanitaria, la piedra de tope lamentablemente es el asunto del fuego dentro del recinto de la posta, y eso está relacionado con la medicina ancestral mapuche de nuestras Lawentuchefe. Lo que está haciendo Don Wilson es buscar una alternativa técnica para que pueda persistir nuestro box intercultural y desarrollar el proyecto de posta. Les adelanto que mañana tendré una reunión importante con salud, conseguí una reunión con el Ministro de Salud de manera virtual. Está convocado Don Willy, y todo el equipo del área.

**CONCEJAL VANCE MONTECINOS**, quisiera consultar por el tema de la ampliación del horario para cuándo termina la feria el esfuerzo. Hablé con una persona que trabaja ahí y me decía que Carabineros lo sigue apurando para apurar el desarme, pero ella manifestó que se había tomado un acuerdo acá de ampliar el horario, pero Carabineros dice que no ha recibido tal comunicación

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, justo habíamos emitido un decreto recién con el horario, entonces dijimos de aquí a que termine diciembre lo dejemos cómo está, y de enero en adelante un decreto con el nuevo horario.

**CONCEJAL JAVIER ROSAS**, en relación a las horas médicas y cuando se había solicitado que sean bien telefónica, quisiera consultar si eso tuvo resultado

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, don Cristian Crisóstomo fue en compañía de Don José Antonio Barra, vieron la red





telefónica y además de ser añosa, estaba en malas condiciones, estaban en conversaciones con la compañía para tener una red telefónica nueva, junto con eso que tenga auto respuesta y pueda agendar las horas. Sin embargo, la última información que tuve la semana pasada dice relación con que la empresa tiene que otorgarles una línea nueva que quede habilitada, y dar de baja la otra. Había un problema asociado que no podíamos darla de baja, pero Don Cristian está trabajando en ello. Para mayor información le voy a pedir a él que se comuniquen con usted.

Quiero agradecer a Río Bueno en general por el gran apoyo que todos hemos brindado en lo que fue Teletón, y ahora en lo que es la campaña para Castro, hemos tenido una muy buena recepción, eso habla de una como una unidad y afiatada.

Quiero comentarles que se viene la campaña de Navidad, todavía están habilitados varios recintos para regalos para niños de 0 a 8 años, y el valor entre \$3.000 a \$5.000. Los puntos de acopio son Comercial Barsom en sus dos locales, Unimarc, hall municipal, hall Dpto. Social, hall Dideco. Los invito a todos a sumarse a esta hermosa iniciativa.

También hace recuerdo que tenemos una feria navideña, la haré presente yo en mis varios ya que no cumple el requisito de antelación pero necesita ser leída hoy.

"A señorita Carolina Silva presente

La asociación gremial activando Río Bueno está apoyando la realización de la feria navideña evento que se efectuará los días 16 y 17 de diciembre de 2021 dentro de la Plaza de Armas de nuestra ciudad, dónde se prevé la participación de stands, food-truck y puestos de venta que estarán funcionando para dar vida a esta actividad.

Por lo anteriormente expuesto nuestra asociación viene a solicitar a usted la exención del pago de permiso para los comerciantes que han sido invitados a participar de este evento.

Esta actividad fue aforada por la Prevencionista de riesgo Señorita Leontina González.

Sin otro particular, y esperando una favorable acogida saluda atentamente.

Larry Prieto Prieto, presidente Activando Río Bueno A.G"

Esta asociación está haciendo la solicitud debido a que ellos habían quedado comprometidos con las actividades del 18 de septiembre y si ustedes bien recuerdan, por temas de aforo no se pudieron realizar. Por tanto, ahora queremos pedir un acuerdo de concejo para que queden exentos de pago y puedan participar.

**CONCEJAL JUAN UNIÓN**, a lo largo de los años hemos visto como las monitoras de talleres se han ido mejorando y perfeccionando sus trabajos, los cuales muchas veces no tienen donde presentarlos y venderlos. Quisiera consultar si existe la posibilidad que ellas puedan ser consideradas en esta oportunidad

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, doña Alejandra cómo dirección de Desarrollo Comunitario están trabajando con varios grupos, y lo más probable es que ya están previstas. También estamos pensando en proyectar algún espacio para que





puedan vender de manera permanente.

Bien señores concejales, sometemos a aprobación poder realizar la exención del permiso para la realización de la feria navideña.

**SRES. CONCEJO MUNICIPAL**, aprueban por unanimidad de los presentes

**ALCALDESA DE LA COMUNA**, estimados concejales siendo las 19:06 minutos levantamos la sesión. Que Dios los bendiga